

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 24 DE MAYO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 13

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE  
JUANA GARCÍA PALOMARES

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CUARTA COMISION DE EDUCACION	pág. 3
SOLICITUD DEL REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	pág. 9
PROPUESTA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA ASAMBLEA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 12
DENUNCIA SOBRE LA PRESERVACION DE LA ZONA ECOLOGICA LOCALIZADA EN EL PREDIO "EL OCOTAL", DE LA DELEGACION CUAJIMALPA, QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	pág. 16
DENUNCIA DEL REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA, DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, POR EL INCUMPLIMIENTO PARA LA REGULACION DE UN PREDIO EN LA DELEGACION DE IZTAPALAPA	pág. 16
DENUNCIA DEL REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA, DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, SOBRE ASALTOS EN CAJEROS AUTOMATICOS DEL SISTEMA BANCARIO EN EL DISTRITO FEDERAL	pág. 18
PROPUESTA SOBRE DEBATES ENTRE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR, QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	pág. 19
DENUNCIA QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS DIAZ-DURAN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	pág. 37

A las 11:25 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO ERNESTO AGUILAR APIS.-** Se procede a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 48 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA BLANCA PATRICIA PEREZ GOMEZ.-** II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio, Sesión Ordinaria. 24 de mayo de 1994.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Décima Cuarta Comisión de Educación.

3.- Solicitud del Representante Jorge Gaviño Ambríz, del Partido Revolucionario Institucional.

4.- Propuesta del Partido Acción Nacional, para que comparezca ante esta Asamblea el Secretario General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal.

5.- Denuncia sobre la preservación de la zona ecológica localizada en el predio "El Ocotal", de la Delegación de Cuajimalpa, que presenta el Representante Máximo García Fabregat, del Partido Revolucionario Institucional.

6.- Denuncia del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, por el incumplimiento para la regulación de un predio en la Delegación de Iztapalapa.

7.- Denuncia del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la

Revolución Mexicana, sobre asaltos en cajeros Automáticos del sistema bancario en el Distrito Federal.

8.- Propuesta sobre debates entre candidatos a puestos de elección popular, que presenta el Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Denuncia que presenta el Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán, del Partido Revolucionario Institucional.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, señorita Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señoras y señores Representante, por favor solicitamos su atención. Prosiga, señorita Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

*"ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA DIECINUEVE DE MAYO"*

**DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.**

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE MARIO CARRILLO HUERTA**

*En la Ciudad de México, a las once horas con veinte minutos del día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y seis ciudadanos Representantes.*

*Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, con fundamento en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se aprueba.*

*Se procede al desahogo del Orden del Día.*

*Hace uso de la palabra el Representante Jaime Arceo Castro, para presentar a nombre del Grupo Partidista del Partido Revolucionario Institucional, una Iniciativa de Reformas y Adiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Se turna para su análisis y dictamen, a la Tercera Comisión, de Uso del Suelo.*

*Para presentar un Informe del Comité "C" de Promoción y Participación Ciudadana, hace uso de la palabra el Representante Jaime del Río Navarro, Presidente de dicho Comité.*

*En virtud de que no hay quien haga comentarios al informe de referencia, la Presidencia, con autorización del Pleno, concede el uso de la palabra al Representante Gerardo Medina Valdés, quien solicitó el cambio del Orden del Día, de los asuntos relacionados con el Comité que preside, y que, a continuación, da lectura a su Informe.*

*En vista de que el Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional, por encontrarse ausente no presentó su denuncia concluida en el Orden del Día, la Secretaría manifiesta a la Presidencia que se han agotado los asuntos en cartera.*

*Se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.*

*A las once horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes veinticuatro de mayo a las once horas."*

**EL C. PRESIDENTE.-** Prosigua la Secretaría con el Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del Orden del Día es lo relativo a los asuntos relacionados con la Décima Cuarta Comisión de Educación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para tal efecto, se concede el uso de la palabra al Representante Armando Jurado Alarid, Secretario de la Comisión de Educación.

**EL C. REPRESENTANTE ARMANDO JURADO ALARID.-** Con su venia, señor Presidente. Quiero aclarar antes de dar lectura a este documento, que no se trata de un Informe de la Comisión, la cual por razones que todos conocemos no ha podido reunirse. Pero principalmente por los miembros que integramos dicha Comisión.

Uno de los retos más importantes que ha enfrentado la Comisión de Educación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal ha sido el poder consensar con las autoridades educativas y líderes magisteriales el mejor desenlace de lo que ha representado el capítulo más importante que se ha escrito en materia de administración educativa en la historia reciente de nuestro país.

En materia de educación los pasos y logros que se han obtenido son realmente modestos y consideramos la dimensión del reto al que nos enfrentamos. La educación de la niñez mexicana es el eje fundamental del desarrollo de nuestra sociedad y nadie debe jactarse de ser un Representante popular serio, nadie que se jacte podría opinar algo diferente.

Los dos tópicos más importantes en esta materia, son por una parte, las condiciones de enseñanza

en que imparten sus clases los maestros, y por otra parte el nunca satisfecho reconocimiento que se les debe a los maestros de México.

Son los maestros los que con su trabajo cotidiano colaboran en la formación de hábitos y actitudes en los infantes...

(Voces en el salón)

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame el orador. Pedimos a los señores Representantes guarden silencio y prestar atención.

Continúe, Representante Jurado.

**EL C. REPRESENTANTE ARMANDO JURADO ALARID.-** ... Son los maestros los que con su trabajo cotidiano colaboran en la formación de hábitos y actitudes en los infantes, conductas que se reflejan en el desenvolvimiento social de las personas como actores sociales, como miembros de una familia, como personas.

Si actualmente encontramos deficiencias y comportamientos anómalos en nuestra sociedad es porque han existido serias deficiencias en nuestros planes y programas educativos; es porque no hemos valorado en su justa medida la labor educativa y la importancia que ésta tiene en el desarrollo económico y social de nuestro país.

La educación ha dejado de ser únicamente un medio para conseguir un mayor desarrollo económico y social. Es la educación traducida en conocimiento, la fuerza más importante que permite al hombre alcanzar las ambiciones más altas del espíritu humano.

Debido a lo importante de la materia, no se pueden improvisar fórmulas estériles que sólo conseguirían desestabilizar los esquemas ya probados en la administración de los recursos educativos, los cuales, sin duda, todos buscamos eficientar. Con las actuales reformas se han puesto las bases de un auténtico desarrollo autónomo de la educación en el Distrito Federal.

Uno de los obstáculos más grandes que ha enfrentado la educación ha sido el centralismo

exacerbado al que fue sometido durante muchos años. Esto impedía la resolución de conflictos de manera expedita y por lo mismo, la labor educativa se hacía más lenta y compleja.

La descentralización educativa ha sido uno de los logros más importantes del actual gobierno, más ello no significa que en la práctica ya se esté cumpliendo como se tiene contemplando. Se requiere acelerar el proceso de descentralización y dotar al Departamento del Distrito Federal de las facultades que le confiere la nueva Ley Educativa.

Por otra parte, la Comisión de Educación ha trabajado en la supervisión de los avances de los programas de educación preescolar, los cuales se están llevando a cabo de manera satisfactoria, aunque no total, como es nuestro ideal educativo.

En educación primaria, el alcance que se tiene en la cobertura del servicio es aproximadamente del 95% en el Distrito Federal; el porcentaje que resta se relaciona con la falta de atención o falta de información de los padres de familia. No hay desarrollo sin educación, y no hay educación sin el apoyo de todos los involucrados en este renglón.

La participación de los padres de familia ha sido decisiva en el funcionamiento de la Comisión, como enlace entre las escuelas, las autoridades y los problemas que se suscitan a diario en los planteles.

Quiero hacer un reconocimiento amplio a los padres de familia, que de manera desinteresada y constante hacen de la escuela el centro de desarrollo democrático y participativo, ejemplo auténtico de disciplina y deseo de conseguir sus objetivos de manera civilizada y dentro de los cuaces legales.

Otro aspecto importante que en su momento se les entregará para su análisis, es lo concerniente al Reglamento de Espectáculos y Giros Mercantiles, ya que éste por su falta de claridad y precisión en cuanto a obligaciones y derechos, deja la puerta abierta para que existan una serie de irregularidades en la aplicación del mismo, propiciando corrupción, malos manejos y un verdadero malestar social.

Es urgente que este Reglamento sea revisado para su discusión, análisis o aprobación, para una mejor aplicación de las normas de estos giros mercantiles.

Debemos mencionar que se tienen reuniones de trabajo con el actual Secretario de Educación para el Distrito Federal, licenciado Benjamín González Ruaro, con el propósito de agotar toda la gestión pendiente de esta Comisión, con el objeto de no dejar asuntos iniciados a la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Rafael Guarneros Saldaña, para expresar sus puntos de vista sobre el tema.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.-** Con su permiso señor Presidente:

Con respeto al tema o temas relacionados con la Comisión de Educación, pues sí cabe resaltar que hay un gran rezago en algunas gestorías, que de hecho algunas de ellas son turnadas de esta tribuna a esa Comisión, por lo cual tenemos la obligación de darle ese seguimiento y una respuesta a esta sociedad del Distrito Federal que exige respuestas a sus demandas y que hasta la fecha no ha tenido cabalmente esa respuesta.

Voy a mencionar dentro de este tema de la educación algunos elementos de lo que consideramos en el Partido Acción Nacional, como el diagnóstico de la problemática educativa nacional.

La situación del sistema educativo es preocupante, de cada mil niños que ingresan a la primaria, 597 la terminan; de éstos, 526 entran en la secundaria, y 388 la terminan; sólo 245 ingresan en el bachillerato y lo terminan 142; únicamente 86 entran en nivel profesional y terminan sus estudios tan sólo 44; de los cuales, 7 estudian el postgrado, y sólo 4 lo terminan.

El gasto educativo total como proporción del producto interno bruto es de 5.5%, cifra que contrasta significativamente con el 8%

recomendando por la UNESCO; aquel, resulta insuficiente para las necesidades de la educación del país.

Tenemos una gran disparidad educativa respecto a los países industrializados. México, ocupa la posición 53 en términos de escolaridad promedio, con 6.2 años, lo que nos coloca en una posición desventajosa con las naciones frente a las que pretendemos competir. Aún estamos muy lejos de la aspiración de ingresar en los niveles socioeconómicos superiores.

Los problemas económicos nacionales inciden en la gravedad de la situación educativa. Los reducidos salarios a los maestros conducen a una deficiente preparación de muchos de ellos. Son precarias las instalaciones, hay deficiencia alimenticia de los educandos, y escasa participación familiar en la dinámica escolar.

Dado que la desnutrición afecta la capacidad de la mitad de la población escolar, se presenta un círculo vicioso; los niños desnutridos no son capaces de concentrarse en sus clases, lo que les ocasiona un mal rendimiento en la escuela en todo los niveles; todo ello, genera a su vez pobreza.

En cuanto al centralismo estatista en la elaboración de los planes y programas, éste constituye uno de los problemas fundamentales: los libros de texto, únicos y obligatorios, han frenado el desarrollo cultural de los mexicanos; hay una mala adaptación de los modelos educativos del extranjero a la realidad nacional, tanto del centro como de la provincia; es muy lenta la actualización de los programas que se diseñan en su totalidad, desde la base del sistema, la cual inhibe la flexibilidad y creatividad de la educación.

Para su administración, el sistema escolar fue entregado a los estados de la República; sin embargo, no hay descentralización educativa, sino desconcentración, porque hay elementos del poder que impiden la verdadera descentralización.

No hay suficiente reconocimiento social a la labor del docente: el profesor está subvalorado y no está reconocido por la sociedad como promotor insustituible del desarrollo integral

del país. No hay suficiente motivación a los maestros para mejorar los elementos que propicien el aprendizaje, a la vez que motive la creatividad de aquellos.

Los recursos que se canalizan a los estados y municipios para cubrir sus gastos en educación, no responden a un sistema que permita mejorar los niveles educativos de las entidades.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame el orador. Se les ruega a los señores y señoras Representantes, sírvanse poner atención al orador.

Continúe, Representante Guarneros.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.-** Muy amable, señor Presidente.

En la atención educativa, se aprecian grandes diferencias regionales, estatales y por grupos socioculturales; tanto la escolaridad promedio como las tasas de analfabetismo en distintas regiones del país, son dispares. Falta una decidida política de apoyo fiscal y financiero, que permita a las escuelas particulares atender a la demanda educativa, en especial, en las zonas marginadas y populares.

Buena parte de las universidades del país, por otro lado, enfrentan problemas graves, a saber: la insuficiencia de recursos financieros, el descenso de los niveles académicos, el intervencionismo de la burocracia en la vida universitaria, corrupción, y en ocasiones un exceso de trabajadores no académicos en relación con el número de catedráticos y estudiantes.

Por otra parte, no hay una cultura tecnológica y científica. El porcentaje del producto interno bruto destinado a la investigación es muy pequeño, pues no llega al 0.4% y proviene de la Federación el 90% de su monto.

El bajo nivel de los salarios da lugar a una gran rotación y emigración de los investigadores, lo que hace difícil formar y estabilizar grupos de alto nivel. El sistema nacional de investigadores hace un esfuerzo loable, pero aún insuficiente.

No hay educación integral adecuada a la realidad del país y carece de formación tanto moral

como humana como de valores. El sistema educativo está elaborado desde su base para enseñar a leer y a escribir, realizar operaciones matemáticas elementales y, en el mejor de los casos, para obtener un título personal.

La educación se imparte con interés en lo informativo más no en lo formativo. Al tender a exaltar valores inmediatos y contingentes como claves fundamentales de la convivencia social, resulta aún insuficiente para cimentar ésta en valores y actitudes que la hagan justa, libre y humana.

Esta falla o falta de educación integral conlleva a la consecuencia siguiente:

Forma mexicanos sin conciencia de su dignidad humana, hay ignorancia e inconsciencia de las personas respecto de sus derechos fundamentales; existen antivalores; la sociedad carece de ciertas virtudes colectivas que dificultan la solución de muchos de sus problemas.

A lo anterior, se suma el acoso a la sociedad de la corrupción, la drogadicción, la violencia, la pornografía y la exaltación de la irresponsabilidad, lo que puede resultar de lamentables consecuencias para la sociedad...

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).-** Señor Presidente, solicito una moción de orden, por favor, sobre la base de que están demasiado inquietos los compañeros de su bancada, no dejan oír al orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, señor orador.

Perdóneme, señor Representante, yo los veo muy tranquilos a todos.

Continúe el orador.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.-** ... Dentro de lo que nosotros consideramos el debilitamiento cultural, existe un fenómeno preocupante que se aprecia en el divorcio entre la cultura popular y la cultura de las élites, lo cual puede producir en el futuro una división nacional.

La formación de una cultura democrática es obstaculizada por el fraude, la corrupción, el

abuso del poder, el racismo, la actitud clasista, la falta de solidaridad la intolerancia, la exaltación de la violencia y el paternalismo presidencialista.

No hay apoyo suficiente y libre a los creadores culturales nacionales. En buena medida la cultura está controlada por la intelectualidad burocratizada y no hay opciones adecuadas para todos los artistas, los intelectuales, pensadores, escritores y académicos del país.

En cuanto a la problemática de la educación y la identidad nacional, el sistema educativo nunca atendió a promover la identidad nacional y la unidad nacional en la pluralidad. Por muchos años la confundió con la propagación de una historia oficial maniquea, desgarrante, adecuada al afán de dominación política del grupo del poder.

En nuestro país no se cultiva suficientemente los gastos por la historia y la cultura; en consecuencia, lo que no se conoce no se aprecia, pudiendo de suerte que se genere así una despersonalización del pueblo de México que se traduce luego en xenofobias y nacionalismos agresivos o en malinchismo autodenigrante.

Puesto que por la globalización estamos en riesgo de perder valores propios de mexicanidad, hace falta un esfuerzo comprometido para conservar la identidad nacional.

Las propuestas que hacemos como partido.

Los sistemas estatales de educación serán la base de toda la estructura educativa nacional; se establecerá una nueva estructura subsidiaria en la educación; el gobierno federal entregará a las entidades federativas no sólo la operación de las políticas y la administración de la nómina magisterial, sino también las funciones de planeación, elaboración y diseño los planes educativos.

El gobierno federal a través de la SEP se reservará las funciones mínimas de unificación de criterios, contenidos básicos y estrategias de carácter nacional, respetando las propuestas regionales.

Se creará el Consejo Federal de la Educación, presidido por el titular de la SEP y formado por

un delegado de cada sistema estatal de educación, cuyas funciones serán entre otras: dictar las normas a que se refiere la propuesta anterior en cuanto a la unificación de criterios, definir las prioridades educativas nacionales, dar las bases para los proyectos educativos estatales en relación con el proyecto nacional, a partir del consenso en las coincidencias en el nivel estatal municipal, fijar criterios y normas transexenales que aseguren la continuidad de los programas educativos, permitir en todo el país el intercambio de experiencias educativo-culturales, identificar las áreas y campos de conocimiento que deben ser promovidos, a fin de impulsar el desarrollo integral de la nación.

Por otra parte en cuanto a lo que se refiere a la participación de la sociedad, nosotros como gobierno, nuevo gobierno de nuestro país, procederemos a aplicar todas las leyes en la materia, con objeto de abrir todas las estructuras educativas a la más amplia participación de los padres de familia, a las organizaciones no gubernamentales y a los académicos en asuntos pedagógicos; tanto los sistemas estatales como el Consejo Federal de la Educación, asegurarán la participación eficaz de la sociedad en sus trabajos.

De acuerdo a lo establecido en la nueva Ley General de Educación, se desarrollará una amplia participación social en la educación en la escuela, el municipio y la entidad federativa. Se harán efectivos en los sistemas estatales la creación en los municipios de un espacio de encuentro y reflexión entre los actores del proceso educativo: padre de familia, alumnos maestro, directivos, a fin de identificar contenidos prácticos y complementarios para la vida cotidiana, además de hacer sugerencias y propuestas a las instancias superiores.

Se crea una Contraloría Social de la Educación competente para escuchar quejas, recibir denuncias de irregularidades y darles cauce fuera de la estructura jerárquica piramidal. Los integrantes de la Contraloría serán nombrados por mayoría de votos por el Consejo Federal de la Educación, de una lista propuesta por el titular de la SEP. Entre los selectos elegirán a su Presidente.

En cuanto a la pluralidad de los textos.

La SEP, el Consejo Federal de la Educación y los sistemas estatales, promoverán la elaboración y edición de diversos libros de texto en cada materia, adecuados a las necesidades de cada región y al criterio de los padres de familia y maestros para ser distribuidos gratuitamente entre los educandos, además serán revisados periódicamente.

En cuanto a lo que nosotros consideramos la prioridad en cuanto a la inversión en la persona o en las personas.

Será elevado al rango constitucional el principio de que el gasto educativo sea prioritario y los presupuestos federales y estatales y municipales asignen las partidas necesarias para cubrir el gasto de educación pre escolar, primaria y secundaria.

Se creará un sistema para localizar y apoyar a los estudiantes de gran rendimiento. Se establecerá una nueva estructura subsidiaria en la educación, para integrar a los discapacitados al sistema educativo.

Los gastos educativos serán deducibles de impuesto. El sector privado podrá patrocinar y financiar escuelas, centros de estudios, de investigación de carácter no lucrativo que cumplan con los requisitos de reconocimiento y validez oficial, con reciprocidad en una disminución de la carga fiscal.

El sistema de becas y créditos a estudiantes será simplificado y reforzado. El apoyo de CONACYT, de la banca de desarrollo y los estímulos fiscales que se dará a la banca comercial en esta materia, estarán coordinados para lograr los propósitos educativos nacionales.

El CONACYT será sometido a una revisión profunda para lograr eficiencia en su labor. Asimismo, se crearán nuevas fórmulas para estimular la preparación de científicos e innovadores tecnológicos en los campos que produzcan avances de mayor impacto en el desarrollo nacional.

En cuanto a la vinculación de la educación con la producción. La educación superior se vinculará directamente con la producción y el desarrollo

tecnológico. Para tal efecto, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Minas e Industrias Paraestatales, la SECOFI y las agencias gubernamentales involucradas, promoverán y crearán los espacios y condiciones necesarios para que el sector productivo y sus organismos representativos elaboren una propuesta de política en la materia.

En cuanto a la revalorización del magistrado. El gobierno de Acción Nacional se compromete a desarrollar una permanente labor de dignificación del magisterio. El Consejo Federal de la Educación fijará los criterios obligatorios para que la remuneración económica de los maestros corresponda a la trascendencia de su trabajo, a su desempeño y a su nivel, de acuerdo a las posibilidades de cada entidad federativa.

Se diversificarán los modelos, opciones y alternativas para lograr la formación y actualización de los maestros. La Escuela Normal será reestructurada y modernizada.

Se combatirá toda forma de corporativismo en la educación, así como la intromisión indebida del sindicato en las áreas y funciones que no le competen y mucho menos para crear confusión entre las autoridades educativa y sindical, que prohíban los controles partidistas, la corrupción, la ineficiencia y la irresponsabilidad.

En cuanto a la formación de valores. Se incorporarán de manera explícita en los lineamientos básicos de los planes y programas de estudio, la formación de los valores humanos, nacionales, sociales y éticos, como son la democracia, la responsabilidad, la justicia, la libertad, el respeto, la honradez; el servicio, el amor al trabajo, la fraternidad, el aprecio a nuestro patrimonio nacional, el amor a la patria y la conservación del medio ambiente.

Lo anterior con la idea de que las personas puedan discernir entre los valores que elevan a las personas y los contravalores que las degradan y perjudican.

En cuanto a la educación política. La educación deberá orientarse también hacia la cultura política, por medio de una enseñanza adecuada para buscar el desenvolvimiento de un programa

para buscar el desenvolvimiento de un programa de desarrollo integral de la sociedad, que supone a una población capaz de participar y codecidir. Para tal efecto, se diseñarán modelos especializados en los niveles pre escolar, primaria, secundaria y preparatoria, para así fomentar la cultura democrática, dar a conocer los principios, fundamentos y estructuras del estado de derecho, así como aprender los mecanismos de comportamiento, de acuerdo a los derechos y obligaciones de todo ciudadano.

El gobierno aprovechará todos los espacios educativos en los medios de comunicación que la ley permita, para propósitos formativos-educativos de la población.

La Dirección General de Radio y Cinematografía, hoy dependiente de la Secretaría de Gobernación, será reubicada a la Secretaría de Educación Pública para garantizar el involucramiento de los medios de comunicación en la tarea formativa y educativa general, así como en la difusión del respeto a los valores y símbolos nacionales, en la toma de conciencia cívica y el compromiso social en la conservación y fortalecimiento de nuestra mexicanidad.

Se creará el Instituto para la Educación Cívica, cuya misión será la de diseñar programas, cursos, dinámicas y todo tipo de promociones para dar capacitación cívico-política a los habitantes de barrios, pueblos, colonias y ciudades de toda la República. Se aplicará una política subsidiaria en materia cultural; el Estado dejará de ejercer la hegemonía de promover la cultura y decidir el contenido de ella y cuáles son sus expresiones.

Para tal efecto, el Partido Acción Nacional presentará un proyecto de ley de mecenagos y fundaciones, a fin de que a través de bonificaciones fiscales la sociedad civil impulse la creación cultural y de Conacult y organismos semejantes continuarán el esfuerzo de la sociedad, no la sustituirán.

Por último, en cuanto a la promoción de la identidad nacional. El gobierno se avocará a rescatar la promoción y difusión de las costumbres y tradiciones mexicanas, así como también el conocimiento profundo e integral de nuestra historia y geografía nacional y regionales. El

Estado vigilará que en los programas de obras públicas se cultive la identidad cultural y se protejan el patrimonio-histórico, como una base necesaria para un futuro sustentable de nuestra personalidad nacional.

Para que el desarrollo nacional sea integral y firme se cuidará que el modelo económico nacional sea la expresión de nuestros propios valores y de la cultura de los mexicanos, no una copia de formas de producción generadas en otras culturas.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún Representante desea expresar sus puntos de vista con relación a los asuntos de la Décimo Cuarta Comisión?

Proceda la Secretaría a dar lectura al escrito enviado a esta Mesa Directiva por el Representante Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. SECRETARIA.-** "México, Distrito Federal 24 de mayo de 1994.

Ciudadano Presidente del Segundo Período de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Jorge Gaviño Ambriz, Representante de la II Asamblea del Distrito Federal por el XXIII Distrito Electoral, integrante del Grupo Partidista del Revolucionario Institucional, me dirijo a usted para solicitar en los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, licencia para separarme del cargo de Representante a la Asamblea del Distrito Federal, que me otorgó la ciudadanía del mencionado Distrito y que he venido desempeñando desde el 15 de noviembre de 1991.

"Mi solicitud se deriva de la invitación que he recibido por parte del Presidente de la República para desempeñar el cargo del Delegado del Departamento del Distrito Federal, en la demarcación de Alvaro Obregón; cargo en los términos dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y por los artículos 73, Fracción

IV, Base Tercera, Séptimo Párrafo y 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo hace incompatible con la actual función.

“Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y respetuosa consideración. Atentamente, Representante Jorge Gaviño Ambríz”.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con el fin de considerar si este asunto es de urgente y obvia resolución y en los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguien de los Representantes quiere razonar su voto?

Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si este asunto es de considerarse de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la solicitud del Representante Jorge Gaviño Ambríz. Se abre el registro de oradores. Oradores en contra. Oradores para razonar el voto. Algún Representante quiere razonar su voto.

Para razonar su voto, el Representante Domingo Suárez Nimo. Se concede la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.-** Con su permiso, señor Presidente; Honorable Asamblea:

Los tiempos políticos son contundentes. Tienen término fatal. Y hoy muchos de los aquí reunidos se incorporan a la lucha política, a la sana lucha

política para ocupar un cargo de representación popular desde distintas trincheras y desde distintas posiciones.

Pero hay otros que también asumen responsabilidades importantes para gobernar. Hoy, un Representante popular miembro de esta Asamblea es convocado por el gobierno de la ciudad, para administrar una de las Delegaciones más importantes de esta ciudad, nuestra queridísima Delegación Alvaro Obregón, con más de 264 colonias y con seis Distritos Electorales, como son el VIII, el XVII, el XXIII, el XXXVI, y el XVIII; importantes Distritos desde el punto de vista electoral.

Al amigo que va administrar una Delegación del Departamento del Distrito Federal, quiero darle el reconocimiento porque ha sido un Representante comprometido; un Representante que ha cumplido con esta Asamblea; un Representante que le dio forma y que le dio un estilo especial al Comité de Atención Ciudadana.

Jorge Gaviño, mi reconocimiento personal por haber sabido comprender a nuestra ciudad, por haber comprendido a la demanda ciudadana, por darle un tratamiento digno, por escuchar a los más necesitados. Cumpliste y cumpliste bien. Los podías haber hecho desde cualquier trinchera. Lo hiciste desde tu convicción política-ideológica, y yo creo que te debes de sentir muy satisfecho de que dejas una huella permanente en esta Asamblea de Representantes.

Tu experiencia política adquirida en tu juventud a través de los tres distritos de los cuales te ha tocado ser presidente, a través de su experiencia en la Cámara de la Pequeña Propiedad, en el propio Departamento del Distrito Federal, en Socicultur, como Subdelegado ya en Alvaro Obregón, como Presidente de XXIII Distrito y como Representante popular, creo que te servirán para corregir el rumbo en esa importante demarcación. Los habitantes lo necesitan, necesitan de tu experiencia, ojalá y te entregues a esa importante Delegación dividido en dos partes: la que está en la parte poniente y es la más desposeída de servicios, de seguridad, de muchas cosas, y la que todo lo tiene, que es la que va del Periférico hacia el oriente y que teniéndolo todo, poco hacen por darle algo a los desposeídos.

Quizás te toque ir a cerrar un ciclo de gobierno, que a veces es muy difícil; quizás en este tiempo puedas abrir las conciencias de muchos mexicanos que habitan esa importante zona poniente de nuestra ciudad y que conforman las más de 267 colonias que tiene Alvaro Obregón.

Quisiera solicitarle a nombre de mi partido, que las campañas políticas que se realicen en los distritos antes mencionados, gocen de la igualdad jurídica que la Constitución nos garantiza a todos los institutos políticos. Yo creo que el mejor signo de madurez política que podrías presentar en tu nueva responsabilidad, es la de demostrar una gran imparcialidad y la de demostrar al pueblo de México que es suficiente con las campañas, con las ideas políticas y con la lucha por el voto, para cambiar el país; que no es necesario la mano negra del gobernante para inducir el voto. Ojalá y que el compromiso que adquieras, lo adquieras no solamente con la democracia, lo adquieras con los ciudadanos y lo adquieras con los partidos políticos. Te deseo el mejor de los éxitos. Y también deseo agradecerte que hayas estructurado ese programa de radio que se lleva a cabo semanalmente, a través de Núcleo Radio Mil, y que se llama "Respuestas". Ojalá y hubiera muchos programas de radio que dieran respuestas a los habitantes de las 1,600 colonias del Distrito Federal.

En tu nueva función, nada más deseo que te conviertas en Delegado del Departamento del Distrito Federal, y que dejes a un lado la concepción vieja y errónea de delegados políticos. Serás un buen Delegado.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún Representante o algún Representante desea hacer uso de la palabra para este tema.

Se concede el uso de la palabra al Representante Jorge Gaviño Ambriz.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

El día de hoy llego a esta tribuna con la misma emoción que cuando tuve oportunidad de arribar

la primera vez, En aquella ocasión, me impulso lo majestuoso de este recinto impregnado de historia: Hoy, me atrae a esta tribuna un asunto que produce en mí sentimientos encontrados:

Por un lado, ciertamente la tristeza de dejar esta II Asamblea en donde he tenido el privilegio de presidir uno de los más importantes órganos de esta Honorable Asamblea, que es el Comité de Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de las Acciones de Gestión y, por otro lado, el alto honor de poder contribuir al servicio de nuestra gran ciudad desde el propio gobierno de la capital en la Delegación Alvaro Obregón, si es que esta Honorable Asamblea así me lo autoriza.

El Comité de Atención Ciudadana me permitió, con una visión pluripartidista, conocer a fondo los problemas y soluciones, vicios y alternativas, errores y aciertos que se dan en la ciudad. Apuntalar aciertos, corregir errores son actividades que con sumo cuidado se deben emprender en el futuro.

Compartir a la responsabilidad con todos y cada uno de los miembros del Comité, Representantes de todas las corrientes políticas de la ciudad, ha sido una grata experiencia en las que he comprendido que independientemente de ideologías nos une el autentico y legítimo interés de responder a la demanda ciudadana con eficacia y verdad.

Agradezco cumplidamente a todos los miembros del Comité de Atención Ciudadana su interés, entrega pero, sobre todo, su amistad.

Quiero informar a esta Soberanía que en todo lo que va del ejercicio recibimos 726 demandas de servicios, concluimos 568 y está en trámite 158.

Recibimos 238 solicitudes colectivas de tenencia de la tierra, concluimos 85 están en trámite 153.

Recibimos 1662 solicitudes de asesoría, concluimos 1518 y están en trámite 144.

Recibimos 142 solicitudes de abasto, 94 concluidas, 48 en trámite.

Recibimos 398 demandas individuales de trabajo resolvimos 316 y están en trámite 82.

Recibimos 199 demandas de vivienda y fueron turnadas a la Comisión de Vivienda para su atención correspondiente.

Recibimos 118 solicitudes de seguridad pública, concluimos 93 y están en trámite 25.

76 de participación ciudadana, 50 concluidas y 26 en trámite.

262 demandas de educación, 242 concluidas y 20 en trámite.

18 demandas de ecología, concluimos 15 y en trámite quedan pendientes 3.

De transporte recibimos 30 solicitudes, concluidas 23, en trámite 7.

Seguridad Social, 313, concluimos 273 y en trámite 40.

Tuvimos en lo que va del ejercicio 4182 solicitudes concluimos 3367 y quedan pendientes 815.

Servir, compañeras y compañeros Representantes, a esta II Asamblea de Representantes ha sido un privilegio que mi partido posibilitó y que los ciudadanos del XXIII Distrito impulsaron con su apoyo y estímulo. A todos ellos, así queda en el Diario de los Debates, mi profundo reconocimiento y lealtad.

Estoy cierto de que el alto honor que significa ser Representante a la Asamblea del Distrito Federal da cuerpo a un espíritu de servicio y de unidad que habrá de significar la continuación de los asuntos que hoy quedan en trámite.

Habré de entregar, si esta soberanía lo autorizo, en relación pormenorizada todos y cada uno de los asuntos y su estado actual, a fin de que quien continúe el esfuerzo cuente con el mayor número de elementos para que los ciudadanos involucrados en ellos, no sufran retraso en la atención de sus problemas.

El conocimiento de la tarea parlamentaria implica estudio y dedicación, tolerancia, respeto en las ideas y firmeza en los objetivos; exige ejercicio democrático y abandono de revanchismos e intenciones malsanas. Todo ello lo viví y aprendí con los compañeros Representantes de todos los

partidos, no olvidaré sus enseñanzas, debates, consejos y observaciones.

Si esta soberanía autoriza la licencia que solicito, desde el gobierno habré de empeñarme en la tarea que aquí nos hemos impuesto: engrandecer en todos los órdenes a nuestra capital. Esta ciudad compleja a la que uno no puede más que admirar por la reciedumbre de sus habitantes, la grandeza de su historia y la posibilidad de su futuro. A ella, a la ciudad, tenemos que seguir entregando nuestro mejor esfuerzo, el ejercicio al límite de nuestra inteligencia y la disponibilidad de nuestra experiencia y talento.

Agradezco su confianza y solicito compañeros y compañeras Representantes su voto favorable a la solicitud que hoy he presentado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la solicitud de licencia que presenta el Representante Jorge Gaviño Ambriz del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba la solicitud de licencia del Representante Gaviño Ambriz. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede licencia para separarse de su cargo al Representante Jorge Gaviño Ambriz del Partido Revolucionario Institucional. Llámese al suplente para que rinda la protesta de Ley.

Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del Orden del Día es una propuesta del Partido de Acción Nacional para que comparezca ante esta Asamblea el Secretario General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Hiram Escudero Alvarez del Partido Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE HIRAM ESCUDERO.-** Con su permiso señor Presidente, compañeros Representantes, amigos periodistas, señoras y señores:

Los integrantes del grupo del Partido Acción Nacional ante los acontecimientos ocurridos hace algunos días en el Reclusorio Preventivo Norte, así como en la Penitenciaría de Santa Marta Acatitla y Reclusorio Preventivo Varonil Sur y, considerando:

**Primero:** Que una de las facultades de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal es la de vigilar el debido cumplimiento del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, a fin de que se den las condiciones necesarias para crear un ambiente armónico y de respeto de los internos, entre estos y las autoridades de los establecimientos penitenciarios;

**Segundo:** Ante los hechos violentos sucedidos en el Distrito Federal, la Comisión de Administración y Procuraduría de Justicia acordó solicitar al Pleno de la Asamblea la comparecencia de la doctora Verónica Navarro Benitez, Directora General de Reclusorios y Centro de Readaptación Social, para que informara sobre los acontecimientos mencionados, haciéndose del conocimiento del Pleno de este órgano colegiado la propuesta que fue turnada el 11 de mayo del presente año a la Comisión de Gobierno, para que previos los trámites correspondientes se citara inmediatamente a dicha funcionaria.

**Tercero.-** Que dada la persistencia de la problemática en los diferentes Reclusorios Preventivos y de Readaptación Social del Distrito Federal, que han dejado un saldo de varios lesionados y cinco muertos, una fuga y daños materiales en las instalaciones, ante el hermetismo de las autoridades para informar a representantes populares y medios de comunicación; ante las especulaciones que se han venido haciendo y el desconcierto de la población sobre la situación de dichos centros; ante la falta de responsabilidad y voluntad de las autoridades manifestada en la omisión de respuestas al acuerdo que por ley tomó la

Comisión de Justicia de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y ante la renuncia de la Directora General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, doctora Verónica Navarro Benitez, los integrantes del Grupo Partidista de Acción Nacional en esta Asamblea, consideramos que se han acentuado la urgencia de que se informe con veracidad, objetividad y congruencia a esta representación ciudadana sobre el particular, por lo que se propone lo siguiente:

**Punto de acuerdo.- Unico.-** Se cite para que comparezca ante el Pleno de la Comisión de Justicia al Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, licenciado Enrique Jackson Ramírez, por ser éste el órgano inmediato superior del que depende la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, para que informe sobre los hechos violentos ocurridos en los centros penitenciarios y las medidas tomadas al respecto.

México, D.F. a 24 de mayo de 1994. Por el Grupo del Partido Acción Nacional de la Asamblea de Representantes.- Representantes: Alberto Ling Altamirano, Ma. del Carmen Segura Rangel, Patricia Garduño Morales, Blanca Patricia Pérez, Gerardo Medina Valdés, Rafael Guarneros Saldaña, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Enrique Gutiérrez Cedillo, Román Barreto Rivera, Antonio Zepeda López e Hiram Escudero Alvarez.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese para su análisis y dictamen a la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del Orden del Día es...

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame la Secretaría.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).-** Señor Presidente, solicito el uso de la palabra para asuntos relacionados con el tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, para asuntos relacionados con el tema.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.-** Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Hace 13 días la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Protección y Readaptación Social y Protección de los Derechos Humanos, presentó ante esta soberanía un punto de acuerdo emitido al interior de la propia Comisión, que consistía, primero en la integración de una Subcomisión que investigara los hechos violentos que se generaron al interior del Reclusorio Preventivo Norte, los cuales originaron la muerte de dos reclusos y lesiones a más de 20 personas.

Ante los lamentables hechos violentos se acordó citar a comparecer ante la Comisión, a la Directora General de Reclusorios, doctora Verónica Navarro, y esta acción desafortunadamente no se concentró por razones de carácter burocrático, administrativo, inclusive al interior de esta misma Asamblea de Representantes.

En el trámite de comparecencia se pidió una información en torno a la realidad y desafortunadamente lo que esta Asamblea de Representantes recibió fue una absoluta y amplia desinformación; inclusive, los hechos llevaron al propio Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Aguilera Gómez, a señalar que los sucesos registrados en el Reclusorio Preventivo Norte, fueron originados por causas de carácter político e inclusive, señaló como responsable de los hechos ocurridos al señor licenciado Antonio Álvarez Corona, quien si tiene elementos documentales para afirmar que en las actividades públicas del gobierno del Distrito Federal y funcionarios de diversos niveles hay una serie de corrupciones en las cuales se ven involucrados funcionarios de pasadas administraciones.

Consideró que sí hay fondo de carácter político en el problema suscitado en el Reclusorio Preventivo Norte, pero éste se da en la represión

ejercida en contra de los internos, como es el caso del propio licenciado Antonio Álvarez Corona, a quien se le tiene preso, más que por razones de carácter penal, por razones de carácter político. Pero regresemos, compañeros, a las causas que motivaron la muerte y la violencia en el Reclusorio Preventivo Norte.

Si la memoria no nos falla, debemos recordar que hace más de dos meses el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luis de la Barreda, recomendaba al gobierno del Distrito Federal y a la Dirección General de Reclusorios, una serie de puntos, entre los que destacaba el tráfico de drogas, la sobrepoblación y la corrupción. Pero nadie, absolutamente nadie respondió a estos señalamientos.

También los propios custodios del Reclusorio Norte denunciaron que las causas de violencia tenían como sustento la presencia del señor Javier Coronado Medina como Jefe de Servicios de Apoyo, quien sin la más mínima experiencia penitenciaria trataba con prepotencia a sus subalternos y provocaba una situación intolerable y crítica al interior del propio Reclusorio Preventivo Norte.

Por otro lado, los nombramiento del Director y Subdirector de Vigilancia, Alonso Pérez de Salazar y Alberto Romero se dieron a la tarea de enfrentarse entre ellos y contradecir sus acciones de control y vigilancia al interior de los Centros de Readaptación Social.

En este caso, en repetidas ocasiones, a la Directora de Reclusorios, Verónica Navarro, se le advirtió que tanto Pérez Salazar como Romero Bravo serían un problema al interior de la vigilancia, pero nadie escuchó los señalamientos y los actos de corrupción y prepotencia se generalizaron en los Centros de Readaptación Social. Pero nos preguntamos, quienes integramos la Subcomisión de la Segunda Comisión de Procuraduría de Justicia ¿qué razones de carácter político o administrativo se generaron para frenar a la Asamblea de Representantes en la investigación de los hechos que se suscitaron en el Reclusorio Preventivo Norte? La pregunta quedó en el

aire, porque los que visitamos los reclusorios nos dábamos cuenta que no existían todas las medidas de seguridad en los penales; que el personal de vigilancia y custodios eran tan reducido que tan sólo un custodio tenía que controlar a más de 20 reclusos, lo que resultaba materialmente imposible; que en la corrupción, el soborno y el tráfico de drogas estaban involucrados los propios custodios; quienes sin recato alguno cobraban cuotas a los familiares de los reclusos que introducían alimentos. Costaba y sigue constando acudir a las visitas familiares y a las íntimas; que en los reclusorios del Distrito Federal el tráfico de poder y de drogas es una acción cotidiana, en donde impera el poder de los más fuertes, que someten a los más débiles en el interior de los reclusorios; que existe una gran impunidad en el manejo de las armas y en los privilegios al interior de los reclusorios, que inclusive la sociedad considera que en los reclusorios del Distrito Federal se puede hablar ya de hoteles de una, dos, tres, cuatro o cinco estrellas, porque según son los recursos económicos de los reclusos, es la vida que se da al interior de los Centros de Readaptación Social.

Bajo esta realidad, la inseguridad, el abuso de poder y el sometimiento de los débiles por los fuertes, ha desestabilizado la paz y la readaptación social en los centros del Distrito Federal.

Compañeros Representantes:

La presencia ante esta soberanía de la Directora de Reclusorios, fue bloqueada en un momento determinado de manera casi, intencional; la propuesta que formula el Partido Acción Nacional, de citar al Secretario General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, considero que puede tener más vicios de carácter político, que de buscar la paz y el orden al interior de los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.

Es por ello que debemos insistir que se haga una exhaustiva investigación en torno a los crímenes, tráfico de drogas, asaltos y abusos de poder que se dan al interior de los reclusorios, ya que sin escatimar recurso alguno el Estado debe hacer que prevalezca el derecho tanto en los reclusorios como al exterior de estos.

No debe haber, en este problema, intereses de carácter político o administrativo, ni tampoco el Estado debe privilegiar a los responsables de estos hechos violentos que le han costado a la sociedad más de dos vidas y decenas de heridos.

Compañeros Representantes:

Porque hay responsables tanto dentro como fuera de los reclusorios de los hechos violentos que se han generalizado, las víctimas y la sociedad demanda que se investiguen los hechos y que sin protección, sin dilación alguna, la sociedad vea que se castiga a los responsables de esta corrupción, de esta violencia, porque la sociedad demanda paz y tranquilidad en todas las esferas de la administración pública.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún Representante quiere hacer uso de la palabra en pro de la propuesta?

En términos del artículo 89, fracción IV, consulte la Secretaría a esta Asamblea si es de turnarse a Comisiones la propuesta del Partido Acción Nacional.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a la Asamblea si se procede a tramitar a la Comisión respectiva la propuesta presentada.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese para su análisis y dictamen a la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del Orden del Día, es una propuesta del Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, sobre debates entre candidatos.

**EL C. PRESIDENTE.-** En vista de estar preparando el documento se solicita a esta Secretaría proceda con el punto 6, como el siguiente

del Orden del Día, y dejaremos el punto 5 para el final, si esta Asamblea no tiene alguna objeción.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.**- El siguiente punto, es una denuncia sobre la prevención de la zona ecológica, de "El Ocotal", que presenta el Representante Máximo García Fabregat.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se concede el uso de la palabra al Representante Máximo García Fabregat, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT.**- Con su venia, señor Presidente.

Se acercaron a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, que tengo el honor de presidir, un grupo de personas de la Delegación Cuajimalpa, con el denominado nombre "Comisión de Contadero para la Defensa del Cedral, la Venta y el Ocotal".

Los predios de "El Ocotal", "El Cedral" y "La Venta", forma una continuidad natural con el Desierto de los Leones, que es una zona considerada como la prevención ecológica, tengo conocimiento pleno de estos predios, porque son de los predios que a quienes nos preocupamos por la condiciones ecológicas del Distrito Federal, nos hemos acercado frente al interés de los avocados de la zona, para analizar las condiciones de dichos predios.

La información que en la zona se ha manejado, dista mucho de ser clara y contundente; por un lado se dice que son predios de carácter comunal; por otro lado se dice que son predios que están en litigio entre una empresa televisiva de muchos recursos y que están en litigio con la zona de los comuneros; por otro lado se dice que hay gentes que tienen la pretensión de hacer algunos desarrollos habitacionales; y yo considero que lo sano en este caso, es que la Asamblea de Representantes y las comisiones especializadas se pudieran avocar a un análisis más ponderado, más objetivo y más realista de las condiciones y de las inquietudes que la comunidad tiene en esas zonas.

Es por ello, que me permití solicitarles que hicieran un escrito a la Asamblea de Representantes, para que la Asamblea y las Comisiones correspondientes, pudiesen hacer un análisis más serio, más sólido, más profundo, y en su caso ver a la luz de los superiores intereses de la ciudad, qué pudiéramos recomendar a las áreas correspondientes del Departamento del Distrito Federal.

Es por esto, que yo solicitaría, señor Presidente, que este documento enviado por los vecinos de esta zona denominada "Contadero en la Delegación Cuajimalpa", pudiese ser evaluada por la Tercera Comisión, de Uso del Suelo, la Cuarta Comisión que ve los asuntos en materia ecología, y la Novena Comisión, de Desarrollo Rural.

Doy cuenta a la Presidencia, para que si así lo determina, actúe en consecuencia.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tórnese desde luego a las Comisiones Tercera, Cuarta y Novena de trabajo de esta Asamblea.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.**- El siguiente punto del Orden del Día es una denuncia del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana sobre el incumplimiento de la regularización de un predio en Iztapalapa.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.**- Señor Presidente, ante el viaje a esta tribuna quisiera solicitarle autorización para el efecto de tratar los dos puntos que registro el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en esta intervención, a fin de que sea en los términos correspondientes como usted estime conveniente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Señor, usted tiene derecho a utilizar la tribuna y como son denuncias, no hay

un límite específico de tiempo para su intervención.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZAYALA.**- Compañerasy Compañeros Representantes:

A esta representación popular del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana han acudido los miembros de la Sociedad de Solidaridad Social San Miguel Teotongo, Asociación Civil, que preside el ciudadano Lamberto González Moreno y David Hernández, para demandar la intervención de esta Soberanía y fundamentalmente del Comité de Gestión y Atención Ciudadana ante el Jefe del Departamento del Distrito Federal y fundamentalmente ante la Delegación Política Iztapalapa, a fin de que se le respete el derecho de propiedad que tienen los ciudadanos que integran esta Asociación sobre el predio denominado Yacapilpan, con una superficie de 11 mil 84 metros cuadrados, cuya ubicación es al norte en 121 metros con Porfirio Castillo, Elena Méndez, y al sur con 107 metros con Rosario Espinoza, al oriente en 102 metros con Eulogio Medrano y al poniente 92 metros con Pedro Hernández Espinosa.

Actualmente las calles han sido cambiadas en su denominación y se denominan Pedro Infante, Enrique Rambal, Lucha Reyes, en la colonia Ampliación Emiliano Zapata, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.

Es el caso que los miembros de la Sociedad de Solidaridad Social San Miguel Teotongo, Asociación Civil, adquirieron legítimamente el predio ante citado y por razones de carácter administrativo la Delegación Política Iztapalapa e inclusive la propia delegación regional sur, señaló que el predio de referencia era propiedad de los miembros de la Sociedad de Solidaridad Social y que no existía problema alguno para que estos le dieran el uso que estimaba conveniente. Ellos demandan el uso legítimo para vivienda.

Es de hacerse notar que tanto las autoridades delegacionales como el propio gobierno central realizó reuniones con los miembros de la Sociedad antes mencionada a los cuales se les reconoció el derecho sobre el predio y que estos eran los legítimos propietarios, pero al no auxiliarlos

administrativamente para tomar posesión y resolver los problemas en torno al predio citado, se han generado problemas de carácter legal e inclusive han originado la intervención de organizaciones de carácter político como es la de participación ciudadana del Partido Revolucionario Institucional.

Es por ello que los miembros de esta organización solicitan la intervención de esta Asamblea de Representantes a través de la Comisión de Gestoría, para que se de el seguimiento necesario y el asesoramiento que la ciudadanía requiere, a fin de que tanto el gobierno central como el Delegado de Iztapalapa, respete el derecho de propiedad del predio que señalamos; o bien, conforme las concertaciones que se han tenido con los Representantes del gobierno del Distrito Federal se proceda a darles la permuta que se les ha prometido, si es que el gobierno del Distrito Federal insiste en llevar adelante obras de equipamiento urbano en los predios antes mencionados.

Es por ello que solicitamos que con la intervención del Comité de Atención Ciudadana se de un plazo prudente al gobierno del Distrito Federal, para lograr la construcción de las 54 viviendas que demandan los miembros de la Asociación de Solidaridad Social San Miguel Teotongo, Asociación Civil y también se les garantice los derechos legítimos que ellos tienen respecto del predio en referencia.

En consecuencia solicitamos de la presidencia lo siguiente, Unico:

Que se turne el expediente de esta denuncia de los miembros de Solidaridad Social, San Miguel Teotongo, al Comité de Atención Ciudadana y Control de Seguimiento, a fin de que a la brevedad posible se les atienda en sus demandas y se les entregue el predio que legítimamente les corresponde, o bien se proceda a hacer la permuta que el gobierno del Distrito Federal les había prometido en caso de llevar a cabo la acción de obra de equipamiento urbano en los predios antes mencionados.

Atentamente, Salón de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese la denuncia al Comité de Atención Ciudadana.

Continúe señor Representante Ramírez Ayala.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.-** Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

En la Ciudad de México, Distrito Federal y en el área conurbada existen más de 500 cajeros automáticos, en las distintas instituciones bancarias, y ante la falta de planeación y vigilancia, a la sociedad le han costado dos vidas en el último mes por parte de la delincuencia organizada, lo que ha convertido en un lugar de serio peligro y de inseguridad estos centros de servicio bancario "cajeros automáticos", en donde la delincuencia e inclusive la organizada por parte de policías y pseudopolicías, sin recato alguno llevan adelante robos a los usuarios de los cajeros automáticos.

La sociedad del Distrito Federal y el área metropolitana han sufrido, como ya lo señalé anteriormente, la pérdida de dos vidas recientemente y la agresión que diariamente sufren cientos de ciudadanos que se ven despojados de sus ahorros por la delincuencia organizada, que ya opera de manera cotidiana en los distintos rubros del Distrito Federal. Es de hacer notar que los asaltos a los usuarios de los cajeros automáticos han provocado un clima de terror y de incertidumbre ante la amenaza de los delincuentes; inclusive se han generado ya de manera sistemática en contra de las familias que se han visto precisadas, por la amenaza de muerte, cuando intervienen policías, de que si los denuncian se ven precisados a cambiarse de domicilio. Hay algunos delincuentes que los han presionado al grado de que las familias han tenido que emigrar a otras entidades del país, por el grado de inseguridad que se vive en el Distrito Federal.

Es por ello que se hace imprescindible llevar adelante un programa de planificación más responsable y de mayor vigilancia y protección a la ciudadanía, en torno a estas agresiones sociales que están sufriendo en los cajeros automáticos que están diseminados en todo el Distrito Federal.

En sesiones anteriores se hicieron pronunciamientos en esta tribuna respecto a la inseguridad que representan para la sociedad los cajeros automáticos. Pero nadie ha hecho nada al respecto. La sociedad exige, demanda del Secretario General de Protección y Vialidad y de la misma Procuraduría de Justicia se garantice la paz y la tranquilidad en los usuarios de los cajeros automáticos que existen en el Distrito Federal.

Bajo esta realidad, es conveniente convocar a la propia Comisión Nacional Bancaria para que dentro de los acuerdos que establecen con las distintas instituciones bancarias, se les requiera a fin de que por parte de las gerencias de los bancos se de una operación eficiente y protección a los usuarios del dinero de plástico, a fin de evitar que se afecte su economía y darle seguridad a la clientela de estas instituciones bancarias.

Por otro lado, proponemos que las cajas permanentes diseminadas por todo el Distrito Federal y el área metropolitana, dejen de operar después de las 10 de la noche, ya que al amparo de la penumbra la delincuencia está operando diariamente con toda impunidad por la falta de vigilancia.

También nos atrevemos a sugerir que en caso de que el servicio automático se siga brindando en la noche, éste sólo opere con cajas automáticas en centros comerciales donde hay vigilancia en las horas en que permanecen abiertos éstos, como es el caso del Centro Comercial Sanborn's, centros comerciales que también operan en la noche. O bien, en su defecto proponemos que única y exclusivamente operen los cajeros automáticos que se deben instalar o están ya instalados en el caso del aeropuerto, en las centrales camioneras y en algunas otras áreas en donde se da una vigilancia permanente.

Es de hacer notar que la Secretaría General de Protección y Vialidad debe de implementar con la policía bancaria un sistema de seguridad que garantice a la sociedad un mínimo de protección de los asaltos que se ven diariamente en los cajeros automáticos. Son más los asaltos de estos cajeros automáticos que no se denuncian por las amenazas que reciben los agredidos y por el terror que se cierne sobre las familias, que los

que tiene conocimiento la propia Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Por ello, las estadísticas en torno a los asaltos a cajeros automáticos que nos da la Procuraduría General de Justicia son totalmente falsas e irreales, porque muchos cientos, podríamos señalar que miles de asalto no se denuncian por el terror y la amenaza en contra de ellos que generalmente hacen policías y ex-policías que se han dedicado a delinquir en torno a los cajeros automáticos.

Es por ello que esta Asamblea de Representantes debe de evaluar esta denuncia, y a la brevedad posible propone al gobierno del Distrito Federal una recomendación para establecer un sistema de seguridad y de protección en torno a los usuarios de los cajeros automáticos.

Por tanto, solicito de la Presidencia que esta denuncia se turne a la Primera Comisión de Seguridad Pública, para el efecto de que se formule una propuesta concreta por parte de esta Asamblea de Representantes, a fin de garantizar protección y seguridad a miles, a cientos de miles de ciudadanos que operan con el dinero de plástico en los cajeros automáticos del Distrito Federal.

Por ello solicito que esta denuncia, señor Presidente, se turne a la Primera Comisión para el efecto de implementar la propuesta correspondiente tanto a la Procuraduría General de Justicia como la Secretaría General de Protección y Vialidad y a la Comisión Bancaria, a efecto de dar seguridad, protección y garantías a quienes usan los cajeros automáticos en el Distrito Federal.

Salón de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 24 de mayo de 1994. Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese a la Primera Comisión de Trabajo de esta Asamblea.

Consulte la Secretaría a esta Asamblea si hay alguna objeción para que a continuación sea presentada una propuesta para debates entre candidatos, por el Representante Javier Hidalgo Ponce.

**LA C. SECRETARIA.-** Se consulta a la Asamblea si hay alguna objeción para que el Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática haga una propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.-** Parte y esencia de la democracia es abrir a los medios de comunicación a que informen a los ciudadanos sobre los procesos políticos. Es llevar a los medios de comunicación a llevar a los ciudadanos eventos más allá de los eventos deportivos o de entrenamiento y hacer de verdad de los medios de comunicación, como los medios de comunicación electrónicos como la prensa, el conducto para que los ciudadanos estemos informados acerca de las ofertas políticas.

México es un país que todavía tiene los debates y las contiendas, a partir de los medios de comunicación, muy atrasado; la basura que se vuelve ya la propaganda en la calle, la disputa por los postes, las bardas, en otros países ya está rebasado porque estas disputas se dan en los medios de comunicación. Aquí en México estamos entrando ya en una posibilidad real, de abrir a la política, a la disputa por el gobierno, a la televisión, la radio, fundamentalmente.

El debate que se suscitó en este mes de mayo, un debate entre los candidatos a la Presidencia de la República, significa para los mexicanos, el inicio, el inicio de esta apertura. Creemos que el efecto, los resultados que tuvo este debate van a incidir en el próximo proceso electoral. Creemos que es un logro de todos, el haber aceptado, accedido y participado en este debate político.

Sin embargo, yo creo que lo que pasado después del mismo, nos puede llevar al peligro de encontrar otra vez la cerrazón de los medios de comunicación, y lo peor, la manipulación de estos hacia los procesos políticos y de democracia en el país. Una cosa fue el debate que vimos en televisión y otra, el supuesto debate que se vio después del mismo. En las reuniones de los especialistas sin haber presentado una reflexión por parte de los ciudadanos, sin haber presentado pluralmente a los analistas del propio debate, se empezaron a manipular los

mismos discursos que se vieron en el debate de manera equilibrada.

Los resultados que dieron, sobre todo el noticiero de Zabludovsky y posteriormente los noticieros, sobre todo de Televisa, habla claramente de este efecto de manipular una discusión que se dio y que fuimos testigos varios de nosotros.

Al tiempo de este debate estamos los ciudadanos esperando los que siguen. Ha habido retos, ha habido posiciones, ha habido planteamientos para iniciar los debates públicos permanentemente, y estamos encontrando un silencio bastante sospechoso de parte de los otros candidatos, de parte de todos los candidatos para mantener esta figura del debate político por los medios de comunicación, como la figura por excelencia para una campaña política.

El país, queremos hoy de que estos debates se mantengan como la forma permanente de intercambio de ideas, posiciones y personalidades de los candidatos. Hoy queremos ya tener a estas fechas, a tres meses de las elecciones, una agenda de los debates que se deberán dar ya entre los candidatos, no sólo a la Presidencia de la República, sino al Senado, a la Cámara de Diputados y a esta Asamblea de Representantes.

Tenemos ya, pues, candidatos en casi todos los partidos políticos o al menos en lo que respecta a la Presidencia y al Senado; tenemos ya candidatos que pueden y deben plantearse en la tribuna, en los debates, con sus contendientes.

Yo creo que los debates políticos son debates que son autosuficientes: que no requieren financiamiento ajeno, que pueden ser estos sufragados y hasta patrocinados por empresas particulares, porque estos son de interés de los ciudadanos.

Bien lo demostró el debate pasado, que 96 % de los ciudadanos tienen interés en estos procesos políticos. De tal manera que considero, en lo personal, que ya tenemos que tener a estas fechas, compromisos para los próximos debates políticos.

Me desconcierta mucho las posiciones de los candidatos a la Presidencia, Ernesto Zedillo y Diego Fernández de Ceballos. Zedillo no res-

ponde, parece ser, y yo quisiera conocer en realidad si es eso, que ya no quiere participar en debates porque se dio cuenta que o la levanta en el mismo y que está incapacitado de defender la propuesta de Salinas de Gortari, y que tampoco es posible presentarse como candidato de oposición.

Es de veras un algo que se corre en las calles, este rumor, del temor de Zedillo a participar en otro debate político; o lo que se dice de Diego, que en un principio estaba muy interesado en los debates políticos y que a su consideración él ganó este que se dio, y que ya no quiere más. Se acabaron. Parece ser ya no eran los debates, era el debate y punto, cuando tiene que ser un hecho permanente, cada 15 días se tiene que dar estos debates, de aquí a estos tres meses; tenemos que conocer con precisión a los candidatos a la Presidencia y a los de los demás puestos de elección popular, tiene que manejarse con temas y además estos tienen que ser abiertos a los medios de comunicación y a las preguntas de observadores y especialistas de los propios ciudadanos.

Yo considero que esta Asamblea de Representantes hay una gran preocupación porque se den los debates. Yo quisiera presentar un punto de acuerdo que refuerce la intención fundamental del compromiso que hicieron todos los partidos políticos para exhortar a sus candidatos a que haya debates. Pero fundamentalmente que esta Asamblea de Representantes encabece algo que los ciudadanos estamos reclamando, que se dé la campaña por los medios de televisión, radio y prensa; que esta Asamblea de Representantes refuerce ese compromiso que se siente en la calle, para que sean las campañas políticas en los medios de comunicación, el medio para convencer a los ciudadanos y para informarlos.

Y ante ese sentir, que yo sé que muchos Representantes apreciamos, yo quisiera el siguiente punto de acuerdo, en términos del artículo 90, y dice así:

Punto de Acuerdo:

Unico: La Asamblea de Representantes del Distrito Federal hace suyo el pronunciamiento de los partidos políticos, en el cual se exhorta a los candidatos a realizar debates pú-

blicos que mejoren la información de los ciudadanos sobre las posiciones de los diversos contendientes, y hace un llamado a los medios de comunicación para dar cuenta de ello”.

Lo entrego por escrito, y espero de verdad encontrar una respuesta que confirme que de los candidatos a la Presidencia, al Senado, a la Cámara de Diputados y a la Asamblea de Representantes, no hay temor a debatir, que confirme esta intención que encontramos esta Asamblea de Representantes de su sensibilidad para sumarse a la propuesta que hicieron los partidos políticos para que haya debates públicos por televisión, radio y la prensa.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En virtud de que el Representante solicita su ingreso por el artículo 90, se abre el registro de oradores para que sea considerada como urgente y obvia resolución.

¿Oradores en contra?

Se concede el uso de la palabra al Representante Jorge Schiaffino Isunza, del Partido Revolucionario Institucional, en contra.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.-** Gracias, señor Presidente.

Hemos solicitado hacer uso de la palabra en contra de este proyecto, inclusive en contra de que se considere de urgente y obvia, porque no consideramos ni siquiera discutirlo, porque es evidente que el compañero Representante Javier Hidalgo, ya candidato de su partido, pretenda en principio que esta tribuna que tiene que ver con el trato de los asuntos de la ciudad, se convierta en la tribuna del debate para la campaña.

Por otro lado, no es función de la Asamblea de Representantes pronunciarse, por lo que debe ser voluntad de los partidos políticos que quieran entre sí debatir en cada uno de los distritos o en cada una de las ciudades que conforman nuestro país. Yo creo que el debate finalmente que debe darse entre candidatos, será consensado por los diversos partidos que así lo quieran hacer.

Sin embargo, debo comentar que seguramente el interés de nuestro compañero, Javier Hidalgo en que estos debates se realicen, se institucionalicen o se pongan en la Ley, obedece a la falta definitivamente de convocatoria de su partido para poder reunir escuchas.

Mi partido, que realiza una campaña presidencial y en breve habrá de entrar a una campaña para Diputados Federales y Senadores y Asambleístas, tiene una gran capacidad de convocatoria, no requiere de que otro partido le ayude a juntar gente que lo escuche.

Esa es la intención del Partido de la Revolución Democrática seguramente ante su falta de convocatoria requieren que los integrantes de otros partidos les junten a la gente para que los puedan escuchar.

De ninguna manera sentimos, en principio que la Asamblea tenga facultades o sea su función la de pronunciarse por debates entre partidos.

Por otro lado, por lo que respecta al Partido Revolucionario Institucional, de ninguna manera hará el juego para juntarles y reunirles gente.

Por lo que hace al debate que propuso el candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República, en efecto, fue un debate que fue visto por el 96% de nuestra población. Qué bueno que accedieron al debate. Yo creo que del resultado del debate cada uno de los partidos podrá hacer su análisis y cada uno de los mexicanos podrá también analizar cuál fue la propuesta que los convenció. Finalmente fue un debate sobre propuestas para gobernar un país. Se convirtió en ataques personales o se convirtió en un lugar donde se vertieron amarguras pasadas.

Cada uno de los ciudadanos sabrá si el debate que fue para proponer fue un debate que satisfizo sus expectativas y cada uno de los ciudadanos deberá entonces en conciencia seguramente emitir su voto por el candidato de su preferencia.

Sería muy sencillo saber el resultado de muchas encuestas que para muchos son válidas y para otros no. Bastaría que cada partido enviara, por ejemplo, observadores a las campañas políticas y

podrían darse cuenta que los partidos de oposición que dicen recorrer el país se reúnen en mesas redondas de prensa y dan a conocer sus puntos de vista en los medios de comunicación estatales.

Sería bueno que acudieran a la campaña de mi partido para que vieran que los votos del 21 de agosto se están comprometiendo en actos de muchos miles de ciudadanos. Para que no digan después del 21 de agosto que de dónde surgieron los votos del partido, sería bueno que mandaran observadores para que vean la capacidad de convocatoria de cada uno de los partidos y para que analicen la propuesta de cada uno de ellos.

Por eso el Partido Revolucionario Institucional no está de acuerdo en este punto de Acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hablar en pro, se concede el uso de la palabra al Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.-** Señoras y señores Representantes:

Realmente cuando el Representante Javier Hidalgo subió a la tribuna a hacer una propuesta para que la Asamblea estimule con su planteamiento la realización de la confrontación política de ideas entre los candidatos de los distintos partidos, nunca me imaginé que la respuesta de la bancada del PRI fuera a ser la que hemos oído de parte del señor Representante Schiaffino.

Yo creo que este espíritu dinosaurio no es simplemente una alegoría discursiva, existe, se expresa, se define.

Dice el Representante Schiaffino que su partido no necesita que otro partido le ayude a juntar escuchas, yo creo que los partidos políticos distintos al PRI no le han pedido al PRI ayuda para juntar escuchas. Lo que ocurre es que el PRI tiene otras ayudas, me refiero fundamentalmente a dos empresas, que no son las únicas, pero que sí son las principales: una se llama Televisa y la otra se llama Televisión Azteca.

Hace unos días la Academia Mexicana de Derechos Humanos, que preside Sergio Aguayo, presentó un estudio pormenorizado, producto de un monitoreo realizado durante los meses de enero a abril y nos presenta los datos del tiempo que sólo 2 noticieros, los más importantes de la televisión: 24 Horas y el noticiero del Canal 13, asignan a los distintos candidatos y a los distintos partidos.

En un documento de verdad interesante, no porque nos de un conocimiento que no teníamos, sino porque el conocimiento que teníamos hasta el momento en que este documento fue presentado, era un conocimiento difuso; es decir, de la impresión que nos da el escuchar de vez en cuando estos noticieros. Pero aquí está todo medido y no solamente están medidos los tiempos que cada noticiero le asigna a cada candidato y a cada partido, sino que está medido también la forma en que se presenta la información de los distintos candidatos y de los distintos partidos.

Entonces podemos decir que desde que Zedillo es candidato usó; es decir, los noticieros presentaron noticias de Zedillo en la presentación del noticiero y no presentaron más que en una ocasión al candidato Diego Fernández de Ceballos y al Candidato Cuauhtémoc Cárdenas en la entrada de los noticieros. Una frente a Zedillo que todos los días fue, en el período estudiado, presentado en la cobertura informativa inicial del noticiero; es decir, en la primera plana del noticiero, por decirlo de alguna manera.

A Zedillo le han dado más del doble de tiempo que a todos los demás juntos, y lo han puesto en primera plana de los dos noticieros. Pero no sólo, sino que el estudio arroja que a Zedillo le dieron mayor cobertura en lapsos idénticos de tiempo que a Colosio. Y que en el momento en que salió el candidato de relevo, hubo un operativo tanto en Televisa como en la Televisión Azteca, para ayudarlo mucho más, porque necesitaba seguramente de eso mucho más que otro candidato, oficialista me refiero.

El estudio arroja también cosas muy interesantes. Por ejemplo, Zedillo es el candidato que se oye su voz mucho más, no sólo en términos absolutos, que desde luego así es sino también en términos

relativos, es decir, en relación con el tiempo del que se habla de cada candidato en la televisión.

A los otros candidatos los ponen más, solamente su imagen, pero no sale su voz. Hay un periodista, un locutor, alguien que está hablando y la persona aparece en la pantalla como una especie de decoración o de referencia visual para que el espectador vea que están hablando de él, pero no él el que está hablando, el que está hablando es un reportero o un locutor.

El trato que se le da en los medios de comunicación a su candidato, señor Representante Schiaffino, es el que le da la mayor audiencia a su candidato. Los actos convocados por su candidato y por su partido son actos más o menos del nivel de otros candidatos, de los principales candidatos. Si un candidato a la presidencia en México, para ser Presidente, debe obtener, calculando que hay 40 millones de electores, poco más de 40 millones, y que van a votar unos 25 millones cuando mucho, debe obtener más o menos un poco menos de la mitad. Pero ningún candidato logra reunir durante una campaña esa cantidad de personas en la gira nacional. Eso lo sabemos perfectamente. Nada más; si un candidato hace dos actos en la misma plaza, la que sea lo más probable es que la mayoría de las personas que asistan a ambos actos sean las mismas. No podemos hacer una contabilización doble.

En el Distrito Federal su candidato ha hecho un mitin en el Zócalo, de personas que no son del Distrito Federal, vinieron de fuera, todas en autobuses. El 100% de las personas que llegaron, llegaron en autobuses y crearon por cierto un problema de tránsito espantoso, no ellos, sino los autobuses. Los demás actos que ha hecho el señor Zedillo en el Distrito Federal han sido actos de colonias donde se ven, porque todas salen en la televisión, convocan a todos los presentes, salen mucho tiempo en la televisión, son actos bastante más pequeños que los que hacen otros partidos.

Parece que Schiaffino está hablando de 1964, o antes, en donde les decían: señores, ustedes aquí en este país no son nada, aquí nosotros lo somos todo.

Un señor del PRI, que fue en alguna ocasión Secretario de Estado, una vez acusó a Cárdenas de no querer el debate y le dijo que era cobarde y miedoso, o sea que todos los candidatos anteriores a Zedillo, del PRI, habían sido cobardes y miedosos porque ninguno había aceptado nunca un debate. Zedillo acepta el debate porque está obligado a hacerlo, y acepta el debate más de tres meses antes de la elección porque es un terreno que no se ha pisado y hay inseguridad, hay cautela; pase lo que pase se dice: bueno hay tres meses por delante en campaña, vamos probando y vamos midiendo y démosle una solución, una salida a la demanda popular del debate. Y una vez que el debate se realiza yo creo que el proceso debe continuar y debe continuar porque de lo contrario convertimos al debate como debate único, en una situación en la cual el desempeño de los candidatos, bueno, malo, regular, su capacidad de debate o la decisión que tomaron en cuanto a responder o no determinadas acusaciones, se queda como el elemento básico.

Yo me pregunto por qué el PRI asume una actitud distinta después del debate. Darle continuidad este ejercicio a esta actividad sería lo más prudente, para llegar a una elección lo más informada posible.

Yo entiendo que Diego Fernández de Ceballos, que más que plantear un programa de gobierno, no fue ésa su estrategia en el debate, fue hacerle una serie de requisitorias a los otros dos candidatos que en general no respondieron. Siente que con eso se ha levantado un poderoso candidato a la Presidencia, puede estar cometiendo un error, un error de apreciación política en el sentido de que el debate pueda tener tal nivel de trascendencia; no por el contenido del debate, sino sólo por la forma en que lo llevó Diego Fernández de Ceballos.

No me explico porqué, Zedillo a sabiendas de esto y habiendo evaluado el impacto de la forma en que Diego abordó la cuestión, rehuya también éste y se mantenga en la idea de hacer, uno quizá el IFE con nueve candidatos, que no va a ser propiamente un debate, porque además el debate que se ha decidido para los debates no nos permite abordar temas y conocer en polémica los planteamientos de los diversos candidatos.

Yo hubiera querido, y sigo pensando que lo mejor, sería que los debates tuvieran otro formato, que hubiera periodistas aceptados por las partes, de prestigio, gente seria que prepara preguntas dentro de un determinado tema previamente convenido y le hiciera la misma a cada candidato y sucesivamente fueran respondiendo, alternándose y modificando el orden de las respuestas.

De tal manera que pudiera el público, los ciudadanos, el pueblo, los electores, conocer los planteamientos que cada uno de los candidatos hace en el momento mismo que se le están haciendo las preguntas, y pudieran a su vez estos candidatos referirse a las respuestas de los otros en términos polémicos, reafirmando su diagnóstico y su propia propuesta. Esto sería mucho más informativo.

De tal manera que podríamos evitar lo que ocurrió en el primer debate. Un candidato llegó a poner los temas del debate, no. En su primera intervención dijo: a ver, señores, esto es un debate. Ahí te va este tema. Cárdenas cometió el error de no responderle ahí a Fernández de Ceballos, y pensar que no era importante darle respuesta, sino seguir con su propia exposición y su propio planteamiento.

Bueno, yo creo que en México los gobernantes no tienen ninguna experiencia en debates porque no están nunca en ellos; en México no hay debate político, y algunos que han pasado por las Cámaras saben algo de debate, aunque no es, por cierto, el caso de Diego Fernández, que es por primera vez diputado y quizás sus dotes vengan de su actividad como abogado litigante, o algo por el estilo.

Pero la verdad de las cosas es que un debate debe ser organizado en la forma en que podamos saber más de las ideas y planteamientos de los candidatos puestos en debate.

Yo me pregunto esto, Schiaffino, en nombre de su partido, le pide a la Asamblea que no se pronuncie en favor de la consecución de un proceso ya abierto, ese es el debate político, en la televisión y en la radio.

¿Por qué habría que rehusarse a eso? Más allá de estas dinosaurias explicaciones que hace

Schiaffino, diciendo que lo que quiere la oposición es auditorio. Pues claro que queremos auditorio, porque no lo tenemos. Porque los medios de comunicación están al servicio del PRI; los señores del PRI, el poder del Estado son los dueños de esos medios; nosotros tenemos acceso marginado a los medios.

El señor Zabłudovzky, por ejemplo, no informó de la postulación de los candidatos de los otros partidos, excepto de los del PRI, para senadores y diputados; el Canal 13, quiero informarles lo siguiente, Televisión Azteca está peor que Televisa, digo, es casi imposible creer que en cuanto a tergiversación, que en cuanto a manipulación, preferencia, promoción de los candidatos oficialistas y el propio gobierno, alguien pueda ser peor que Televisa, y sin embargo ya hay alguien por que Televisa, y es otro señor Salinas, que es el dueño del Canal 13.

Las cosas están así. Y si Schiaffino a nombre de su Partido no acepta la propuesta de Javier Hidalgo, es porque en realidad para el PRI la ausencia de debate político es lo mejor, para el PRI su acceso directo y privilegiado a los medios de comunicación, es lo mejor, para el PRI, no comportarse como partido, sino como poder de estado, establecido, consagrado, inamovible, es lo mejor, pero eso tiempos ya cambiaron, o mejor dicho, están por cambiar...

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante, sea tan amable de concluir o encaminar su discusión.

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.-** Con mucho gusto. Entonces, yo diría que el asunto es bastante serio, y yo diría también, que yo en lo personal espero que los candidatos del PRI y del PAN y de otros partidos al Senado acepten un debate que más o menos pudiera organizarse y de lo cual los espectadores del debate pudieran salir informados. No para hablar de cuestiones personales o para provocarnos entre nosotros, sino efectivamente para comunicar en términos de debate lo que cada uno plantea y lo que está proponiendo a los electores; no será esto posible.

Ya ha habido algunos. Por ejemplo en Nuevo León, al cual no invitaron al candidato del Partido de la Revolución Democrática, pero no importa,

importa, fue debate a fin de cuentas, y eso ya es un avance. Si un candidato no quiere en un momento dado polemizar con otro, tiene que decir por qué y defender sus puntos de vista.

A mí me gustaría en lo personal, creo que a la opinión pública le agradaría, un debate en el que Fernández de Ceballos formulara, incluso con mayor precisión las acusaciones contra Cárdenas y éste respondiera; yo creo que eso informaría. A mí me gustaría oír en que basa Fernández de Ceballos sus acusaciones.

Yo he sido en lo personal víctima del mentadrismo de Fernández de Ceballos, en lo personal, en actitud abiertamente provocadora. Pero yo creo que llevar el nivel del debate a esos términos, a los que le gustan a Fernández de Ceballos en público, también serían puntos en contra de esa misma actitud. La cuestión es que se debe abrir el debate. Tenemos tres meses para las elecciones, y yo veo en la posición de Schiaffino, la línea de tratar de cerrarlo.

Estoy viendo en la posición de Diego también una muy ventajosa, cuando Cárdenas lo invita a un debate entre ambos, es la revancha, Diego se escurre, eso es lo que ha ocurrido, Diego se ha escurrido, ha dicho no ya no te la doy, no me contestaste a la primera, no te doy segunda oportunidad de que me respondas; o sea, que lo que importa no es la verdad, lo que importa no es la confrontación de ideas, sino que en un momento dado no lo hiciste y ya perdiste tu chance, y yo soy el que doy los chances. Esto se va a revertir en contra de Diego, seguramente.

Estamos todavía relativamente lejos de la elección; de tal manera, que todos estos cantos victoriosos que son muy apresurados y que son muy anticipados, no debería hacerse.

Yo creo que un político debe comportarse en una forma conveniente sistemáticamente, y yo veo aquí en Diego, que Diego debería de recapacitar y redefinir sus posición a este respecto.

Lo mismo Zedillo, pero también los demás, los candidatos a senadores y diputados.

Yo no he venido aquí mas que a hacerles un exhorto a que modifiquen en su actitud y sobre

todo se vaya olvidando de esas posiciones dinosaurias del Representante Schiaffino.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hablar en contra de la propuesta, se concede el uso de la palabra al Representante Gerardo Medina Valdés, del Partido Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.-** Honorable Asamblea:

Yo creo que el compañero Pablo Gómez ha utilizado la oportunidad no para apoyar la propuesta de Javier Hidalgo, sino para juzgar a Diego Fernández de Ceballos.

Esta discusión sobre el primero histórico debate de candidatos presidenciales en México, su resultado, el impacto en la opinión pública, no forman parte de la propuesta de Javier Hidalgo.

Tampoco tiene nada que ver el que si ese debate del día 12 en el Museo Nacional de Antropología tuvo tal o cual formato o si debió tener este otro que la intervención de los periodistas, que en fin, todo eso se ha dicho ya hasta la saciedad y nosotros podríamos coincidir con el PRD en el sentido de que se necesitaría para estos debates unos formatos más ágiles y más vivos.

No quiero dejar, sin embargo, pasar algunos cargos, si así puede llamarse, contra nuestro candidato presidencial, en el sentido de que se aprovechó que su capacidad de litigante, etcétera.

Yo creo que junto con Pablo Gómez y con un servidor hay aquí bastantes que saben lo que es un debate y lo han vivido: Un debate es una discusión, una confrontación; no es el amontonamiento de monólogos encarrilados en bloques de hielo; es una cosa necesariamente viva y los parlamentarios saben muy bien que en un momento determinado se puede cuando menos, si no descalificar sí disminuir la posición del adversario, si se recuerdan los antecedentes personales; eso es legítimo en un debate, si como tal se acepta.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que esta experiencia histórica no debe quedar trun-

ca, discrepamos simplemente para que quede constancia de la verdad histórica, de Jorge Schiaffino en el sentido de que qué bueno que los otros candidatos aceptaron la invitación de Zedillo a debatir frente a las Cámaras y la radio en cadena nacional.

Esta no fue iniciativa de Zedillo, fue iniciativa de Colosio, que él, el candidato de repuesto, retomó después de varias semanas de silencio.

Históricamente hace más de 30 años el PAN planteó la necesidad del debate público en los medios masivos de comunicación, con el objeto esencial de que la ciudadanía fuera debidamente informada de posiciones, de plataformas, de personalidades de los candidatos. No está pues a discusión el debate del día 12. El asunto es bastante serio, efectivamente, como dice el Representante Pablo Gómez: a todos nos agradaría, también esto es coincidencia con el PRD, que no se truncara esta experiencia y que fuera el principio de una institucionalización del debate en los medios masivos de comunicación, porque al fin y al cabo todos, o cuando menos la inmensa mayoría no solamente de los presentes, sino de los mexicanos, estamos de acuerdo cuando menos en tres puntos:

El primero, la democracia pasa por los medios masivos de comunicación o simplemente no pasa. Pongámonos a imaginar, no a pensar, a imaginar, el tiempo que requeriría especialmente en el método de la visita domiciliaria, cuánto tiempo, cuántos años requeriría un candidato para alcanzar una audiencia entre 40 y 60 millones de mexicanos, es imposible; la democracia pasa por los medios masivos de comunicación o simplemente no pasa.

Segundo consenso, factor esencial no solamente para que individualmente cada uno de nosotros tome decisiones respecto a un futuro, sino todavía más importante, para que un pueblo tome decisiones en las que le va el destino, es la información. Y cuanto más directo, más en vivo, mejor para quien desea ser informado, con el objeto de que sus decisiones políticas sean mejor fundamentadas porque están más informadas.

Tercer consenso nacional. El debate del día 12 fue -expresión de Javier Hidalgo-, significativamente alentador. Como vía de información, de acceso a

la ciudadanía, que con su voto decidirá quién debe ser el próximo Presidente de la República y en qué proporción deberán integrarse el Congreso de la Unión y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Estamos también de acuerdo en que el debate del día 12 incidirá en los resultados, pero también compartimos la inquietud, la preocupación, porque este método de los medios masivos en las campañas políticas electorales, vaya a ser seguido de un vacío. Un vacío relativo. Cualquiera de nosotros ve un noticiero deportivo en la televisión, como me sucedió a mí anteayer, y hubo seis spots en un corto lapso de tiempo, seis spots de Zedillo, y ninguno de ningún otro Partido. No es vacío total. Es privilegio para un partido, el partido del gobierno.

No es cierto que Diego esté rehuendo debates. De eso pide su limosna. Es mentira que se niegue. Nosotros quisiéramos que tampoco se negara Zedillo, porque esto podría ser un cuarto consenso nacional. La gente, para decirlo en un término folklórico, se quedo "picada". Necesita otro u otros debates. A nivel de candidatos presidenciales o a otros niveles, de senadores, de diputados, de Asambleístas.

No es cierto, en cambio, Pablo Gómez, que la Asamblea de Representantes, hasta ahora en expresión de Jorge Schiaffino y mía, se niegue a dar continuidad a algo que escapa totalmente al ámbito de la Asamblea de Representantes. Dar continuidad a esta experiencia no depende de la Asamblea ni de un consenso del Pleno de la Asamblea. Es la presión de la opinión pública la que puede obligar a los medios a programarse para mantener vivo este recurso de acceso a la mayor parte de las familias mexicanas.

Yo creo, como dice Pablo Gómez, el asunto es demasiado serio, sí efectivamente, es demasiado serio. Uno quisiera pensar en que la experiencia Bertoluche, de Italia, zar de la comunicación y zar del fútbol italiano, vaya a despertar o avivar las inquietudes de zar de la televisión en México para ir por el poder político, es una gran tentación.

Yo dije alguna vez que Miguelito Alemán era la avanzada de Azcárraga en la conquista del poder político, ése es el riesgo. Pero creo que los partidos y sus miembros y en términos generales

la ciudadanía mexicana, está accediendo a un estado de madurez en el que estas cosas no podrán darse, nos opondríamos terminantemente a que un monopolio de los medios de comunicación llegara a tener también el monopolio del poder político.

En resumen, estamos en contra de la propuesta del PRD, primero porque no procede que la Asamblea de Representantes resuelva a través de su Pleno, si hace o no propia la convicción de la utilidad de los debates políticos en la televisión y el radio, no es materia del pleno de esta Asamblea. Recogemos, en cambio la propuesta como una exhortación a los partidos políticos, a los militantes de los partidos a esforzarse, a luchar porque esa experiencia no quede trunca. Pero las decisiones concretas respecto a si se realizan o no y a qué niveles los debates, es jurisdicción de los propios partidos políticos que contienden esta campaña electoral.

Por eso nosotros, los Representantes de Acción Nacional votaremos en contra de la propuesta del PRD.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para responder a alusiones personales se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.-** Yo creo que la posición del Representante Medina es francamente insostenible, ¿no?. Dice que son necesarios los debates, que deben proseguirse, que deben hacerse. Pero vota en contra de que se exhorte a ello.

¿De dónde vive esa esquizofrenia? Pues viene probablemente de una actitud huidiza, de un a posición temerosa. Yo creo que Medina ha combatido mucho al PRI en estas tribunas, y por lo que veo también le ha aprendido cosas, y las cosas que uno le puede aprender a ese partido, pues no son precisamente aquellas de un espíritu abierto, democrático, transparente, sino justamente lo contrario. Y ahora nos ha dado el Representante Medina una, nos ha brindado una expresión de este espíritu, en el que dice que

está bien lo que se propone, pero que se va a votar en contra.

Lo que está proponiendo Hidalgo es algo de lo que el propio Representante Medina habla. Dice, la prosecución o consecución de estos debates será producto de una presión de la opinión pública. ¿Y cómo es que se dan las presiones de la opinión pública? ¿cómo?

¿No acaso la propuesta de Javier Hidalgo justamente apunta en esa Dirección, a contribuir a que la presión de la opinión pública haga posible que se abran los medios de comunicación al debate entre los partidos y sus candidatos?

Dice él, no corresponde a la Asamblea. ¿Por qué no corresponde a la Asamblea hacer un exhorto para que se abran más canales de expresión democrática, como son los debates?

Yo creo que una Cámara de Representantes, si en verdad estuviera esta interesada en la apertura de canales de expresión democrática, de debate de ideas en una campaña, de confrontación de puntos de vista, debería contribuir a que dicho proceso se ampliara, se desarrollara, se profundizara. Pero no. Se dice que no, después de hacer una afirmación como esta.

Dice el Representante Medina que Diego Fernández no está rehuyendo el debate o nuevos debates, bueno, hasta ahora sí. En concreto, sí. En general, no. Pero en concreto, sí. Evidentemente no le gusta la idea de un segundo round.

Dice Medina: los mexicanos se quedaron picados con ese debate. Pues sí se quedaron picados probablemente; probablemente tenga razón el Representante Medina en esta apreciación política-psicológica. Pero si en verdad su partido cree que los mexicanos se quedaron picados en el reciente debate, ¿por qué no ir un segundo período?

Yo no he presentado aquí cargos contra Diego. Puedo, desde luego, lo conozco; sé muy bien que él fue el negociador de una serie de cosas turbias y oscuras de la política nacional en este sexenio; lo sé porque lo sufrí, lo viví.

Y bueno, Medina acepta que los antecedentes personales de los contendientes forman parte de un debate. Bueno, quizás más cosas van a salir en esta temporada, en relación con esta figura de Diego Fernández de Ceballos. Pero no era mi intención entrar a esto en este momento.

El hecho es de que el debate siendo una cosa trascendente, siendo un acontecimiento histórico, porque nunca se había dado en el país, fue de todas maneras ese debate en concreto, desde el punto de vista en el contenido no muy rico, porque nos quedamos con muchas dudas respecto de lo que hay que hacer en el país, y también de los diagnósticos de la situación del país. Yo creo que es necesario impulsar una comunicación, unos debates, para poder salir de dudas de muchas cosas.

Entonces, Medina le da vuelta, acepta que debe haber debates y vota en contra de un exhorto de la Asamblea para que los haya.

Schiaffino de plano se opone porque se opone a todo, se opone a que haya debates, se opone a mínimas aperturas de la comunicación, a mínimas aperturas de elementales mecanismos democráticos, y sin embargo coinciden PRI y PAN en la posición de rechazar el llamamiento de la Asamblea a que haya debates. De la posición dinosauria de Schiaffino no me extraña; de la esquizofrenia de Medina, francamente sí, porque dice sí o dice no al mismo tiempo.

Por cierto, compañero Medina, Bertoluchi es un director de cine, no es el primer ministro de Italia. Y la referencia Berlusconi por lo demás no cabe, porque en el panorama político del país en este momento Azcárraga no es candidato, pero Berlusconi tampoco es Azcárraga. Y quiero hacer esta aclaración, aprovechando la confusión de los términos que no tienen ninguna importancia para decir esto: en Italia no hay Televisa, en Italia no hay ese monopolio de los medios de comunicación que hay aquí. El señor Berlusconi tiene un montón de canales que son todos regionales, ninguno nacional. Los canales de rai, son canales más o menos democráticos, bastante pluralistas, y son los más importantes de la telecomunicación en Italia. Y en ningún país de un tamaño más o menos considerable como es el nuestro, vamos a encontrar una estructura monopólica de la televisión como la que hay

aquí, no hay, no existe, las leyes lo impiden, la gente no lo aceptaría.

Lo que pasa es que en México las concesiones de radio y televisión se convirtieron en patrimonio de los gobernantes, dada sobre la base de condiciones, y tenemos estaciones severamente vigiladas por la Secretaría de Gobernación, que es la que administra la Ley de Radio y Televisión, y la que aplica las sanciones, y la que en un momento determinado puede lograr que se le cancele la concesión a un medio.

La reforma de los medios electrónicos que utilizan concesiones del espacio aéreo que es un bien del dominio exclusivo de la nación, debe ser a fondo.

A mí me gustaría también que en los debates entre candidatos saliera este tema en la televisión misma y pudiéramos exponer nuestro punto de vista a este respecto porque no se conoce, y no se conoce porque ni Zabludovskyni ni los otros señores nuevos dueños de Televisión Azteca, jamás han permitido que exponamos a través de este medio que es el mayor penetración en el país, nuestro planteamiento sobre la reforma de los medios.

Entonces, el asunto sí tiene mucha miga francamente, y yo creo que rechazar el llamamiento que ya firmaron los partidos incluyendo el PRI y el PAN en un acuerdo signado en el Departamento del Distrito Federal de compromiso de promover los debates entre los candidatos, llevado aquí al nivel de la Asamblea para desdecirse de la firma del mal llamado Pacto de Civilidad firmado en el Departamento, es una actitud incongruente, absolutamente incongruente.

Si uno tiene una postura tiene uno que mantenerla, no andar muñequando ni cayendo en estas contradicciones oligofrénicas y esquizofrénicas, mejor dicho.

Entonces, yo diría que es el momento en que tienen que ser congruentes con eso o caer en esa política esquizofrénica. ¿O no?

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Jorge Schiaffino Isunza, para alusiones personales.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.**- Gracias, señor Presidente.

La verdad es que ya no iba a pedir la palabra porque es un debate que no tiene sentido, pero ya me la dieron, y la pedí porque Pablo, como es su costumbre, intenta siempre confundir. Por fortuna a los Representantes no nos confunde, lo conocemos de hace cerca de tres años, pero de ninguna manera, don Pablo, estoy en contra ni mi partido de los debates.

Yo reitero que Colosio en su tiempo, como dijo Gerardo, y Zedillo en el suyo, los invitó a debatir, pensando que se daba un debate entre iguales, aunque no lo son.

Lo que estamos aquí planteando es que no es la Asamblea el lugar...

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).**- Señor Presidente, ¿me permite el orador una pregunta?

**EL C. PRESIDENTE.**- Permítame, señor orador. ¿Permite una pregunta al Representante Gómez.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.**- Con mucho gusto.

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).**- Usted dice que los candidatos no son iguales, pero desde luego como personas no lo son, una persona es distinta a otra, eso es una cosa obvia, no le estoy preguntando eso, no me vaya a salir con esa perogrullada. Díganos usted en qué un candidato a la Presidencia de la República desde el punto de vista jurídico es diferente a otro.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.**- Mire usted, vuelve a intentar confundir.

Cuando hablo que no son del mismo nivel, hablo que de ninguna manera existe el mismo nivel en la propuesta. A eso me estoy refiriendo y eso fue evidente y al final le hago a usted mi comentario personal sobre el debate.

De ninguna manera pretendemos al negar aquí la propuesta de Javier Hidalgo, que existan

debates. Ojalá el debate se dé entre iguales, no se va a dar entre iguales porque yo recuerdo su partido en un Distrito de los 40 del Distrito Federal nunca ha ganado. Usted mismo que ha sido diputado varias veces, nunca ha ganado una elección y el debate entre diputados o candidatos que ustedes ya conocen nuestra lista y nosotros la de ustedes, se debe dar de común acuerdo con los partidos y si en el Pacto de Civilidad existe, de acuerdo al Pacto de Civilidad, en el lugar que se aspira a representar, porque si los habitantes del Distrito 18 no tiene la posibilidad de darse cuenta de lo que informan los medios de comunicación o la televisión, va a ser muy difícil que se enteren de la propuesta de Javier Hidalgo.

Que Javier Hidalgo y su partido inviten o invite el nuestro a debatir, pero en el XVIII Distrito, en donde van ustedes a proponer a la ciudadanía sus propuestas para que voten por uno o por otro, no utilicemos a la Asamblea como el canal del debate, porque aquí el debate se da pero para las cosas que el Reglamento nos dice, no para ganar una elección

Tal vez esto sea porque ustedes no tienen experiencia de andar en los distritos abanderando la demanda popular.

Entonces que no se sienta, de ninguna manera, por lo que usted ha dicho, que mi partido rehuye el debate, de ninguna manera; rehuimos, como aquí lo dijo puntualmente Medina, rehuimos a que aquí se haga una propuesta para que la Asamblea sea quien haga el debate o para que la Asamblea se pronuncie para que se haga el debate, no tiene sentido si el pronunciamiento ya esta hecho.

Además como es costumbre de su partido, cuando platicamos con Javier Hidalgo sobre su propuesta, nos dijo que sería una exhortación y la habíamos inclusive aceptado, pero no una exhortación en donde para fundamentarla descalificada al candidato de mi partido y creo que también lo hizo con el candidato de Acción Nacional. Porque si nosotros aceptamos y nos quedamos callados y simplemente aceptamos la exhortación, tal parece, como aquí lo dijo Gerardo, para que no se apunte en la historia, que estamos aceptando los argumentos de Hidalgo, y de ninguna manera.

Si Javier Hidalgo hubiera hecho la propuesta como la habíamos platicando, de que se exhorte a continuar los debates, la hubiésemos aceptado, pero de ninguna manera argumentando.

Y como cuando Pablo Gómez pasó por mi curuly me dijo: "No te ofendas esto es política", le reitero lo mismo: No te ofendas, esto es política.

Te voy a dar mi opinión muy personal sobre el debate.

El debate, según nos lo explicó la conductora, tenía tres fases: una, de dar a conocer en 8 minutos sus puntos de vista; otro, debatirlos, y otro, dos o tres participaciones.

Mi partido fue, a través de nuestro candidato el doctor Zedillo, a proponer a la nación lo que ha propuesto en su plataforma electoral, la que fue presentada al IFE. Claro no tienes la obligación de leerla pero deberías hacerlo.

Fue a proponerle lo que en un México dinámico va a hacer como candidato, las reformas que desde su punto de vista tiene que hacer en justicia en educación. Y qué recibió por respuesta a esas propuestas? "Usted fue parte del gobierno que ahora dice que está mal".

No, nuestro candidato ha sido parte del gobierno que sigue conduciendo los destinos de este país, pero mi partido siempre ha propuesto los cambios cuando son necesarios dentro de la institucionalidad.

Mi partido, pues, fue a proponer conforme habían acordado en el debate. Diego Fernández de Ceballos, con su estilo peculiar, fue a discutir a los dos candidatos y a debatir de persona a persona y Cuahutémoc Cárdenas; ¿Cuahutémoc Cárdenas a qué iría?

En síntesis, Zedillo fue a proponer; Ceballos fue a pelear y Cuahutémoc, con todo respeto, fue a rebuznar, no encontramos nada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hacer referencia a alusiones personales se concede el uso de la palabra al Representante Gerardo Medina Valdés, del Partido de Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.-** Honorable Asamblea: Debo agradecer en primer término al orador del PRD, -no lo menciono para no darle oportunidad de otra intervención para alusiones personales-, debo agradecerle la información que rectifica el nombre de quien ahora prácticamente está por gobernar a Italia. Efectivamente es Berlusconi. Tal vez en mí operó un gusto subconsciente por el cine de Italia.

Estoy de acuerdo también en que los medios audiovisuales de Italia no puede compararse con el carácter monopólico u oligopólico que tiene México. Es cierto que hay un gran control sobre los medios, y esta sería materia de un interesantísimo debate de los partidos a los que representamos.

Si de acuerdo con historia que no puede ser cambiada al capricho de ningún partido, el debate por los medios audiovisuales fue rechazado sistemáticamente por el partido oficial, porque sus candidatos, es decir, los candidatos designados por el Presidente de la República en turno siempre consideraron que los otros candidatos no merecían, no tenían rango ni calidad para disputar con él en público, y que simplemente se iban a aprovechar de su apabullante personalidad para crecer un poco.

Ahora es distinto. A partir del 12 de mayo de 1994 las cosas tienen que ser de distinta manera. Y discúlpeme, Jorge Schiaffino, pero el PRI jamás ha propuesto nada. El partido oficial jamás ha propuesto ni ideología, ni candidatos, y lo acabamos de ver: otra vez el palomeo. El jueves tendrán la farsa de convenciones para aprobar lo que aprobó el señor.

Mi interés fundamental en venir por segunda vez a la tribuna es protestar enérgicamente por lo que dijo aquí el último orador -espero que sea el último orador del PRD- en este debate. Tengo una historia pública, y en base en ella, no entiendo por qué aquí se me viene a acusar de huido, de temeroso y peor aún, de esquizofrénico. Yo creo que este último calificativo también es parte de un subconsciente.

El orador debe haber recordado alguna de sus intervenciones en esta Asamblea,

verdaderamente esquizofrénicas, cada quien cargue con lo suyo y no tratemos de poner en hombros ajenos aquello que es responsabilidad e historia personal...

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.-** Señor Presidente, quisiera hacerle una pregunta al orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame Representante Medina, el señor Representante Gómez quisiera hacerle una pregunta.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.-** En cuanto termine, señor, sirve que mientras me evita la pregunta.

No hay ninguna contradicción en nuestra posición, dije y repito que estamos de acuerdo en que se considere como una exhortación del PRD, del grupo de Asambleístas del PRD a los partidos políticos y a sus militantes, para que continúen los debates políticos en los medios masivos audiovisuales,

Hablamos de presión ciudadana, y la presión ciudadana tiene su cauce natural en los partidos políticos. Dice que si a ejercer esa presión iba encaminada la propuesta de Javier Hidalgo, hacia allá apuntaba, dijo el orador. Pero por lo visto apunta muy mal, porque el blanco está enfrente y dispara hacia atrás, así no se puede ir muy lejos. Claro que todos estamos interesados en que no se apague esta experiencia, pero nosotros preguntamos ¿qué contribución real, efectiva, tendría que el pleno de la Asamblea exhortara a los partidos políticos a que se empeñaran en un esfuerzo que los partidos ya están realizando?

El orador hablaba de evidencias, son las evidencias unilaterales del PRD y de la izquierda histórica, de la cual es digno Representante Pablo Gómez, ahora bocabajeado por los ex- priístas.

Nosotros, los del PAN, vamos a cualquier debate. No hay en nosotros, oscuras intenciones ni tratamos de manipular opinión pública. Pero estaremos siempre en contra de quienes firman un pacto de civilidad política y a través de organizaciones manejadas a trasmano o no muy a trasmano, violen toda la civilidad en esta Ciudad

de México. Bienvenidos los debates, pero no es necesario que esta Asamblea de Representantes se pronuncie en ese sentido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Medina ¿acepta usted una pregunta del Representante Gómez?

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.-** Perdón, iba a parecer huido. Diga usted.

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).-** Qué bueno que no lo pareció en esta ocasión, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.-** Ni lo parezco ni lo soy, señor.

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).-** Yo creo lo contrario, pero éste ya no es el punto de discusión.

Quiero, en primer lugar, pedirle una disculpa, no es usted el que tiene el monopolio en un momento dado, de confundir una palabra por otra. Yo creo que su conducta, quiero precisarlo, es propia de una esquizofrenia, es decir, decir si y no al mismo tiempo o casi al mismo tiempo, desdoblamiento de personalidad.

El punto es este, señor Representante Medina, ¿usted cree que un pronunciamiento de esta Asamblea en favor de que se desarrolle el método del debate en la presente campaña electoral puede afectar la realización de debates o puede llevar a la campaña a que esta se de en condiciones indeseables desde el punto de vista democrático?

Por su respuesta, de antemano le doy las gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante Representante Medina.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.-** Nosotros, ni yo en lo individual, hemos pretendido nunca tener el monopolio de la verdad y menos en política.

Le agradezco que haya disminuido el cargo de esquizofrénico a casi esquizofrénico, eso me salva parcialmente de tan tremendo juicio.

Dice que mi esquizofrenia es decir sí a una cosa y no a otra. No, señor. Yo dije sí a la exhortación, no a que el pleno de la Asamblea haga la exhortación...

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).**- De acuerdo.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.**- Bueno, si estamos de acuerdo, entonces para qué. Bueno, el comal esquizofrénico le dijo a la olla esquizofrénica.

Yo creo, compañero Pablo Gómez, que para que los debates sean ricos, fructíferos, generen el desarrollo de ideas y de convicciones, tienen que tener en primer término una cualidad. Vamos al grano, no nos dispersemos, no nos disfracemos en evasivas y no aprovechemos la tribuna para venir a hacer cargos o lanzar ataques que no son materia del debate.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para alusiones de partido, se le concede el uso de la palabra al Representante Javier Hidalgo Ponce.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).**- Señor Presidente, si me permite una moción.

**EL C. PRESIDENTE.**- Sí, adelante, Representante Schiaffino.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).**- El Representante Hidalgo había pedido la palabra para hablar en pro, pues podría ser el mismo caso para que podamos concluir este debate. Porque si pide la palabra para alusiones, después todavía tiene su turno en pro.

El está enlistando en pro y yo sugeriría que si se le da la palabra en pro, para tener el orador en contra.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Acepta, Representante Hidalgo?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).**- Sí.

**EL C. PRESIDENTE.**- Dice que sí.

Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la palabra al Representante Javier Hidalgo Ponce.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.**- Yo creo que mucho está dicho. Lo único que quisiera es, si me permite darle lectura a la propuesta, para dar claridad a quienes estamos presentes en esta reunión, de cuál es el sentido de la misma.

Le voy a dar lectura, dice:

“Unico.- La Asamblea de Representante del Distrito Federal hace suyo el pronunciamiento de los partidos políticos en el cual se exhorta a los candidatos a realizar debates públicos que mejoren la información de los ciudadanos sobre las posiciones de los diversos contendientes, y hace un llamado a los medios de comunicación para dar cuenta de ello”. Es así de sencilla, y es una propuesta y creo que se ha dicho mucho y solamente quisiera dar dos elementos. Es una propuesta que va más allá de la posición de los partidos políticos. Cuando estamos planteando que sea de manera colegiada, es que estamos planteando representar a la totalidad de los ciudadanos, porque este reclamo de que se den los debates político no solamente es de los partidos, es de los ciudadanos que desean y lo estamos apreciando en la Ciudad, que desean conocer las distintas opiniones, que ya no se conforman con un sólo debate, que quieren conocer las propuestas y planteamientos de los distintos candidatos.

De tal manera que el acuerdo que se tomó por el pleno de la Asamblea de Representantes, es porque se busca una opinión calificada, muy calificada, que respalde más allá de los partidos políticos, más allá de los intereses de huir a algún debate que pueda tener algún candidato, que respalde los intereses de los ciudadanos. Sin embargo, lo que estoy apreciando, es que están los mezquinos intereses de aquellos que retan, suben y huyen a aceptar otro reto, eso es lo que estoy encontrando aquí.

El Pleno de la Asamblea tiene que pronunciarse a favor de lo que piden los ciudadanos, tiene que pronunciarse por lo que está planteando la comunidad que nos está escuchando, no puede

ser que se pronuncie por sus intereses, donde a veces llaman a debate y cuando no les conviene, le rehuyen. Espero que voten a favor.  
Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para alusiones de partido, se concede el uso de la palabra al representante Hugo Días Thomé, del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. REPRESENTANTE ROSA MARIA HERNANDEZ ROMERO (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, Señora Representante.

**LA C. REPRESENTANTE ROSA MARIA HERNANDEZ ROMERO (Desde su curul).-** Como dama, pido la palabra para hablar antes que ellos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Hugo Díaz Thomé, la Representante Rosa María Hernández solicita que por se dama quisiera usar la tribuna antes que usted.

**EL C. REPRESENTANTE HUGO THOME.-** Sí, acepto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Rosa María Hernández el Representante Díaz Thomé le concede su turno.

**LA C. REPRESENTANTE ROSA MARIA HERNANDEZ ROMERO.-** Con su permiso, señor Presidente. Con su permiso, compañeras y compañeros:

La Asamblea no debe aceptar la propuesta del compañero Javier Hidalgo, y yo me sumo a no aceptar su propuesta. No es suficiente las vergüenzas que ha pasado su candidato en Chiapas, en el debate, en un debate que debería de haber sido de altura y que su candidato se portó como una mujer de los lavaderos, sacándole porque el señor tomó cerveza y le dijo que era sidral. Caray, hombre, en qué época vivimos, si era un debate para que la gente se instruyera, para que todo México estuviera, para salir con esas cosas. Que no es suficiente las vergüenzas que pasó en

Chiapas su candidato y que sigue pasando, y los errores que sigue teniendo.

Yo no hablo con tecnicismos, hablo como el pueblo, y como pueblo me dirijo a usted.

El candidato de nosotros de mantuvo hasta cierto punto ecuánime porque lo incitaron a que perdiera la cordura y se mantuvo ecuánime. ¿Qué es lo que quieren ustedes con los debates? Los debates a mí me encantan, pero si quisiera que los debates sean para ilustrar, para que se ilustre nuestro pueblo, no para que llevemos cosas de lavadero.

El debate de altura no debe ser entre los candidatos con tanto tecnicismo, porque el pueblo que oye no entiende tanto tecnicismo.

Los medios de comunicación, como en Cuba, existe un real espionaje y el pensamiento de la gente lo exteriorizan, pero hay espionaje, y en México siento que hay libertad, no sé qué opinión tengan ustedes, compañeros, que han pisado la Cámara de Diputados, ustedes que han estado en lugares de altura no sé qué piensen del debate o porqué tengamos que aceptar las imposiciones que ustedes le quieran dar a un debate.

Estamos para agarrar los medios de comunicación, estamos para que se entere el pueblo, estamos para llevar un debate aquí y donde quiera. Siento que los tres candidatos tienen lo suficiente para llevarlo, pero creo que Cárdenas está perdiendo el hilo y la hebra también porque si en realidad él quiere llevar un debate, que no se exponga y no exponga a ustedes también a tanta vergüenza. Preferible que en boca callada no entran moscas. Compermiso, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Hugo Díaz Thomé, para alusiones de partido.

**EL C. HUGO DIAZ THOME.-** Con su permiso, señor Presidente.

Yo quise hacer uso de la palabra nada más para precisar algunas cuestiones con relación a la posición de PRI y el debate. El PRI desde luego no ha rehuído el debate, lo ha convocado desde

que se inició la contienda electoral cuando nuestro candidato a la Presidencia de la República invitó a los partidos políticos al debate.

Hace unos días, el 18 de mayo, el Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal me responsabilizó, me distinguió con el nombramiento de Coordinador para el Debate Político en el Distrito Federal.

Este nombramiento de hace una semana, desde mi punto de vista ratifica la decisión del PRI de discutir públicamente de cara a la sociedad tesis, programas e incluso exponer las personalidades de los candidatos mujeres y hombres de los distintos partidos, por lo menos en lo que se refiere al PRI, que es parte de su campaña proselitista, está trabajando en ese sentido y estábamos esperando tener los candidatos a la Cámara de Diputados y a la Asamblea de Representantes.

Yo quisiera que ustedes me permitieran destacar 3 puntos, 3 líneas fundamentales que el PRI ha manifestado con relación a los debates aquí en la capital de la República.

La primera es que todos, absolutamente todos los partidos, todas las fuerzas políticas, son importantes para el debate y para la democracia. El PRI tiene criterios incluyentes y todos los candidatos nos merecen igual respeto.

La segunda línea básica es que los medios de comunicación son, sin lugar a dudas, la mitad inseparable e insustituible del debate político, nadie podría imaginar un debate que pretenda ser público sin la participación de los medios de comunicación. Y hemos respetuosamente convocado, hace una semana específicamente, salió en los diarios de circulación nacional, en la radio y en alguna estación de televisión, esta convocatoria que hicimos respetuosamente a los medios de comunicación, para que participen en los debates, porque sus aportaciones, sus propuestas, son fundamentales para esta actividad democrática y para la democracia misma.

La tercera y última línea general de mi partido, con relación al debate, es que desde luego vamos a pugnar, pugnamos por convencer con

argumentos, para que nuestras opiniones, nuestras propuestas, sean opciones válidas para el electorado. Queremos efectivamente un voto razonado, consciente; pugnamos por el compromiso y por la participación de la ciudadanía; pero lo que más nos interesa y ahí el punto nodal de esta última línea de mi partido, lo que más nos interesa es la unidad nacional con respeto a nuestra diversidad.

Nosotros deseamos, pugnamos y exhortamos a las fuerzas políticas para que estas prácticas democráticas como el debate, sirvan efectivamente para dirimir las divergencias ideológicas y programáticas; sin embargo, resaltamos que lo más importante es que estas prácticas que son un medio y no un fin en sí mismas, nos propicien un clima de un quehacer político civilizado.

Preferimos, como lo dijo aquí alguien ya en la tribuna, la confrontación de las ideas a la violencia; preferimos la pluralidad que enriquezca la política en lugar de que esto ahonde nuestras divisiones; preferimos el diálogo, la concertación; preferimos la paz.

El PRI esta poniendo su parte para ello y esperamos que las fuerzas políticas también lo pongan...

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).**- Señor Presidente quisiera hacer una pregunta al orador.

**EL C. PRESIDENTE.**- Señor Representante Díaz Thomé el Representante Gómez desea hacerle una pregunta, ¿la acepta?

**EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME.**- Sí.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante Representante Gómez.

**EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).**- Mientras usted estaba hablando, señor Representante Díaz Thomé, estaba yo haciendo una pregunta que quisiera que usted me la respondiera, si es que tiene alguna respuesta. ¿Qué propone concretamente en materia de realización de

debates, con el concurso de la radio y la televisión, a nivel de la ciudad de México su partido, en este momento. Si es que tiene ya algo que proponer?.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante señor Representante Díaz Thomé.

**EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME.-** Muchas Gracias.

Como le comentaba yo aquí al Pleno de la Asamblea y a usted también, nosotros estábamos esperando que tuviéramos candidatos a la Asamblea y a la Cámara de Diputados. Vamos a discutir con los ciudadanos candidatos de mi partido, los mejores métodos y formas que consideremos para darle a conocer a la ciudadanía nuestras posturas y posiciones.

Una vez que lo hayamos discutido al interior nos pondremos en contacto con las dirigencias de los Partidos para hacerles las propuestas del caso y llegar consensadamente a un formato que nos permita difundir las tesis y las personales de los candidatos. Eso será en su momento, señor Representante Gómez. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para razonar su voto, se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana .

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.-** Señor Presidente, realmente se sigue evidenciando en este país la realidad política. Se sigue evidenciando la realidad política y la manipulación, porque usted no respeta la libertad y los derechos que les asisten a los Representantes que participamos en esta Asamblea por voluntad del pueblo, no por voluntad de su partido...

**EL C. PRESIDENTE.-** Sea usted más específico, por favor.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.-** Lo específico consiste en que yo le solicité la palabra para hablar en contra de la propuesta antes que otros Representantes, inclusive antes de que se registraran, y usted manipuló las intervenciones conforme le convenía a su partido político y conforme convenía al tripartidismo, y no a la pluralidad política, que el

pueblo decidió se diera en esta Asamblea de Representantes.

Desafortunadamente esta realidad política de prepotencia y de abuso del poder, es una característica que la vamos a ver de manera reiterada en la actividad pública y política y en los foros en donde participan los partidos políticos.

Nosotros consideramos que, o se da la libertad de expresión o se da el respeto a los partidos políticos, o se nos atrinchera en el camino de la ilegalidad, en el camino de la violencia a través del cual el pueblo tiene que hacer valer su voz sobre la dictadura y sobre la prepotencia. Y esto no quiere hacer el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Nos sobran con qué hacerlo. No necesitamos andar con Marcos en Chiapas. Aquí mismo podríamos implementar la guerrilla, si es que estuviéramos dispuestos a desestabilizar al país; aquí mismo podíamos implementar todas las acciones de carácter de terrorismo, para hacer evidente la violencia política que en un momento determinado se está generando en contra de los partidos políticos que están por voluntad del pueblo en la contienda electoral.

Desafortunadamente esto no se entiende; no se entiende y es lo que va a generar la violencia en este proceso electoral después del día 21 de agosto. Y si no, a los hechos nos vamos a remitir.

En torno a la propuesta que ha formulado el compañero Javier Hidalgo, nosotros solicitamos la palabra para el efecto de hablar en contra, en primer lugar porque la consideramos incongruente e irrealizable. En primer lugar, porque como partido político no permitiremos que nadie intervenga en nuestra vida interna. Nosotros tenemos libertad para decidir la forma de política y la forma de acción que consideramos, y no permitiremos que ninguna Asamblea de Representantes, que ninguna institución del gobierno y que gente ajenas a nuestro partido vengán a fijarnos las líneas de trabajo y las acciones a través de las cuales debemos de participar.

La Asamblea de Representantes no tiene facultad alguna para exhortarnos. Nosotros hacemos lo

que nos pegue la gana, conforme a lo que establece la ley.

Mientras no violentemos lo que establece el COFIPE y lo que establece la Constitución, nosotros haremos la campaña en los términos en que estimemos convenientes. Y no es nadie, la Asamblea de Representantes, para venirnos exhortar a los partidos políticos para que hagamos un debate, un debate que más que orientar a la opinión pública, la exacerba, en un momento determinado la lleva a la agresión y la lleva a la violencia, eso no queremos al interior del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; aparte de ello la propuesta carece de fundamento lógico porque en una primera instancia si Hidalgo, me refiero a Javier, se refiriera a un debate público sobre los nueve partidos políticos y los candidatos que están registrados o que se van a registrar para la contienda electoral en el Distrito Federal, simplemente resultaría ilógico un debate entre más de 2 mil 700 candidatos que contendrán a diputados federales en el Distrito Federal, y si se refiere a un debate político entre candidatos a senadores, sería una cena de negros, simple y sencillamente, entre más de 36 ciudadanos debatiendo un punto que en última instancia sería difícil.

Los partidos políticos tenemos la obligación de orientar a la ciudadanía conforme nuestras propuestas políticas, de llevarlos con nuestros compromisos a que voten por nuestros candidatos y no de sumirnos en un debate que en última instancia no permite el tiempo suficiente para que lleguemos al fondo de las propuestas políticas de cada partido y de cada candidato.

Nosotros consideramos que la exhortación que formula la propuesta va en contra de los intereses de los partidos políticos, pretenden desde aquí del interior de la Asamblea de Representantes, decirle a los partidos políticos, hagan esto, porque sino lo hacen, el pueblo no está participando en su realidad política y esto es totalmente falso; los candidatos tienen que ganarse los votos convenciendo al pueblo, los candidatos y los partidos tienen que ganarse los votos expresándole al público, a la ciudadanía, cuál es su propuesta política y no la triste demagogia de un debate político que en última ins-

tancia no establece compromisos claros con la ciudadanía. Vayan y toquen las puertas para que vean cómo los ciudadanos están cansados de la inseguridad pública; vayan y toquen las puertas para que vean como los ciudadanos están cansados de la demagogia; están cansados de las promesas y también cómo se ha fomentado el abstencionismo en el Distrito Federal y en el país por esa forma de hacer política; con debates no se va a resolver la realidad ni la miseria de este país, se resuelve con problemas y compromisos políticos, claros, de cara al pueblo y no tratando de conducir y manipular a las organizaciones políticas por el camino que más conviene a un partido político.

Por otro lado, al afirmar Pablo Gómez aquí que el debate político tiene que estar sujeto a los compromisos que establecimos los partidos políticos en el convenio que suscribimos con el Departamento del Distrito Federal, quiero señalarles que también es incongruente. Esta tesis es totalmente incongruente porque el acuerdo para la transparencia y equidad electoral, bajo ninguna circunstancia interviene en la vida interna de los partidos políticos, los exhorta a respetarse porque hay partidos que dicen una cosa y hacen lo otro; hay partidos que enseñan los calzones porque no son capaces de convencer al pueblo con sus tesis y con su ideología política. Es necesario que actuemos con seriedad ante el pueblo, basta de demagogia en esta realidad que está viviendo el país. O nos enfrentamos con la verdad y dejamos de manipular los intereses del pueblo o el pueblo nos dará la espalda en todo momento en que lo convoquemos a votar.

En el acuerdo de la transparencia y la equidad electoral los partidos políticos no tienen ningún compromiso en el cual le permita al gobierno del Distrito Federal intervenir en alguna de las acciones o campañas políticas que ellos van a realizar. El gobierno se compromete a dar tranquilidad y seguridad a los partidos políticos y el gobierno se compromete a no intervenir en la vida política de los partidos, a cada partido se le exhorta para que cumpla con su compromiso de democratizar, de ampliar los horizontes de democracia en el Distrito Federal y bajo ninguna circunstancia el gobierno y los partidos políticos aceptaríamos una intervención del Estado en

torno a la vida del Partido Auténtico o de cualquier partido político, porque estaríamos transgrediendo el orden legal y constitucional, la independencia y la soberanía que debe existir al interior de los partidos políticos.

Es por ello, porque esta propuesta más que ser una propuesta para conducirnos al debate político, más que ser una propuesta para llevarnos a consolidar la cultura y la educación cívica en el Distrito Federal, parece una propuesta para llevarnos a una encrucijada en la cual hagamos campaña política de acuerdo con los intereses de un partido político.

Convenzan al electorado. El debate tiene que darse, pero tiene que darse con hechos y compromisos políticos, no con demagogia y exhibicionismo político.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Ramírez Ayala, quiero informarle que el artículo 90 de nuestro Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, indica que deberán ser dos oradores en contra y dos oradores en pro. Usted no estaba en la lista que la Secretaría me hizo el favor de pasarme. No estaba usted incluido en esa lista.

Pero por otro lado, en el artículo 89, nos dice que tendrán prioridad quienes presenten la propuesta. Entonces, no son aceptados por ningún motivo sus comentarios acerca de manipulación y falta de respeto, pero esta Mesa Directiva le pide una disculpa si no fue anotado en esa lista de los cuatro oradores, en el lugar que usted quería.

¿Algún otro Representante o alguna Representante desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a consultar a esta Asamblea en votación económica, si la propuesta del Representante Javier Hidalgo Ponce es de considerarse de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con base en el artículo 78, el Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán presentará ante esta Asamblea una denuncia sobre una agresión.

Se concede el uso de la palabra al Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán, del partido Revolucionario Institucional.

**EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS DIAZ-DURAN.-** Gracias señor Presidente:

Un amigo y gran profesional de la fotografía, Pedro Valtierra, está aquí presente en esta Asamblea, y nos ha entregado una denuncia que voy a leer textualmente para darla a conocer al Pleno de esta Honorable Soberanía, dice así:

A los medios de comunicación de México, a todos los compañeros periodistas y a la opinión pública:

Los abajo firmantes, periodistas de distintos medios, protestamos por la agresión, al asalto y los golpes de que fue objeto nuestro compañero José Refugio Nuñez, fotógrafo de la Agencia de Noticias Cuarto Oscuro, por parte del batallón de granaderos que asistió al accidente de aviación ocurrido en el Aeropuerto de la Ciudad de México, el viernes 20 del presente.

El compañero José Nuñez, después de cubrir este accidente, cuando se dirigía a las oficinas de su Agencia, fue detenido cubriéndole la cara con una gorra y subido a una suburban, en la que viajaban los granaderos. Fue encañonado de inmediato con una arma de alto poder, exigiéndole que se identificara y al hacerlo le respondieron que a ellos no les importaba que fuera periodista.

Fue llevado durante 40 minutos a bordo de ese vehículo, recibiendo golpes en el cuerpo. José Refugio Nuñez se pudo percatar que en la suburban iban dos personas más que habían

sido asaltadas y robado su equipaje, ya que eran turistas que se dirigían a la Ciudad de Chicago.

Después de 40 minutos lo abandonaron encañonado por la espalda en la colonia El Caracol, de Ciudad Nezahuacóyotl. El monto del equipo robado asciende a 30 mil nuevos pesos. Los abajo firmantes exigen el esclarecimiento de estos hechos, ya que ponen una vez más en peligro el ejercicio de nuestra profesión informativa, y entredicho la credibilidad a las autoridades policíacas de la Ciudad de México, ante cuyos abusos la población y aún los mismos periodistas, estamos indefensos.

Firman, entre otros. Enrique Villaseñor, Miguel Salguero, Ruth García, Francisco Olvera y Emanuel Velasco.

Por lo que le pido a la Presidencia que con fundamento en el artículo 89 turne a la Primera y Segunda Comisión la denuncia que el señor Pedro Valtierra, fotógrafo y gran profesionista está sometiendo a este Pleno. Gracias

**EL C. PRESIDENTE.-** Se turna a la Primera y Segunda Comisión la denuncia del señor Representante Alejandro Rojas Díaz Durán.

En virtud de que el Partido Revolucionario Institucional celebrará el próximo jueves las convenciones para elegir a sus candidatos a la LVI Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados y a la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal; el Grupo Partidista del propio Partido Revolucionario Institucional, ha solicitado que la Sesión que debe de llevarse a cabo el próximo jueves 26 del actual se suspenda y los asuntos a tratarse en dicha Sesión se transfieran a la que tendrá lugar el jueves 2 de junio.

Consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse la solicitud del Grupo Partidista del Partido Revolucionario Institucional de esta Asamblea.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta

a la Asamblea si es de aprobarse que la Sesión del próximo jueves se suspenda.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera, se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Protesta del ciudadano licenciado Jorge Luis Castellanos como Representante Propietario a la II Asamblea de Representante del Distrito Federal.

3.- Comparecencia del ciudadano Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la Sesión, y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 31 de mayo a las 11 horas.

(Se levantó la Sesión a las 14:45 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**

**Lic. Héctor Serrano Cortés**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**